ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO.

CLASIFICACIÓN UNSPSC.

SECTOR AL CUAL PERTENECE.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.

2. Técnico.

3. Regulatorio.

4. Otros contextos.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

E. ESTUDIO DE MERCADO

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

G. JUSTIFICACION MODALIDAD DE SELECCIÓN – NO APLICACIÓN DE ACUERDO MARCO

H- OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

En el marco del análisis del sector, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

La Alcaldía de Ayapel con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente – **Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio De Demanda
D. Estudio de la Oferta
E. Estudio de Mercado
F. Conclusiones del Estudio de Sector
G. Ofertas artificialmente bajas

OBJETO

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO Y OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE AYAPEL, CÓRDOBA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CODIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE LAS NACIONES UNIDAS UNSPSC				
CÓDIGO UNSPSC	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**
43211507 Computadores de escritorio	(E) Producto de uso Final	(43) Difusión de tecnologías de información y Telecomunicaciones	(21) Equipo informático y accesorios	(15) Computadores
43211503 Computadores notebook	(E) Producto de uso Final	(43) Difusión de tecnologías de información y Telecomunicaciones	(21) Equipo informático y accesorios	(15) Computadores
43212105 Impresoras de sublimación de teñido	(E) Producto de uso Final	(43) Difusión de tecnologías de información y Telecomunicaciones	(21) Equipo informático y accesorios	(21) Impresoras de computador
43212114 Impresoras de imágenes digitales	(E) Producto de uso Final	(43) Difusión de tecnologías de información y Telecomunicaciones	(21) Equipo informático y accesorios	(21) Impresoras de computador

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios sectores productivos en Colombia, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país[1]:

Sector primario: incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.

Sector secundario: comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.

Sector terciario: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.

Sector cuaternario: incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

[1] UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia.* https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.
Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

Comercio
Servicios financieros
Turismo y hostelería
Educación y salud
Transporte y logística

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El tamaño del mercado global de hardware de TI fue valorado en USD 141,15 mil millones en 2025 y se estima que crecerá de USD 152,13 mil millones en 2026 hasta alcanzar USD 221,34 mil millones en 2031, a una CAGR del 7,78% durante el período de pronóstico (2026-2031). La demanda se acelera a medida que las empresas renuevan sus PC antes del fin de soporte de Windows 10, implementan servidores preparados para IA y cumplen con los mandatos de soberanía de datos. Los proveedores de nube norteamericanos continúan expandiendo sus campus de hiperescala, mientras que los fabricantes de Asia-Pacífico modernizan la producción con computación en el borde. El ajuste en el suministro de semiconductores y la regulación de residuos electrónicos moderan el impulso a corto plazo, pero no desvían las perspectivas de crecimiento a largo plazo. La competencia entre proveedores se intensifica en torno a soluciones integradas de cómputo, almacenamiento y redes que acortan los tiempos de implementación y mejoran la eficiencia energética. Las relaciones directas con OEM siguen dominando la adquisición en grandes empresas, aunque los canales en línea de rápido crecimiento ahora ofrecen a las empresas más pequeñas un acceso asequible a equipos de nivel empresarial.

Ciclo de actualización de PC pospandemia antes del fin de soporte de Windows 10

Las empresas enfrentan una fecha límite estricta de soporte de Windows 10 en octubre de 2025. El plan de seguridad ampliada de Microsoft aumentó a USD 427 por dispositivo en el tercer año, lo que hace que el nuevo hardware sea más económico que la aplicación de parches [1]. Los dispositivos adquiridos para el trabajo remoto en 2020-2021 ahora alcanzan su ventana de reemplazo natural de cuatro años. Los sistemas hospitalarios de EE. UU. como Kaiser Permanente ya han actualizado flotas completas para registros de salud electrónicos basados en Windows 11. Los principales bancos siguen la misma tendencia; JPMorgan Chase destinó USD 2.100 millones en 2024 para actualizaciones de seguridad de puntos finales vinculadas a PC modernas. El doble catalizador impulsa la demanda de computadoras portátiles, de escritorio y estaciones de trabajo especializadas conformes en sectores regulados.

Proliferación de servidores y GPU optimizados para IA

Las cargas de trabajo de IA pasan de proyectos piloto a producción, elevando marcadamente la demanda de servidores especializados. Los ingresos del centro de datos de NVIDIA se dispararon a USD 47.500 millones en el año fiscal 2024 a medida que las empresas estandarizaron la computación basada en GPU. Dell Technologies reportó una cartera de pedidos de servidores de IA que se expandió de USD 800 millones a USD 2.900 millones en un solo trimestre, lo que subraya la urgencia de equipos preparados para IA. Fabricantes como Siemens integran estos sistemas en los pisos de producción para habilitar el mantenimiento

predictivo, mientras que Goldman Sachs invirtió USD 1.200 millones en 2024 para asegurar la capacidad de análisis de riesgo en milisegundos. El cambio también acelera el gasto en redes de alto ancho de banda y almacenamiento de baja latencia que mantienen los clústeres de IA plenamente utilizados.

Construcción de centros de datos de hiperescala en mercados emergentes

Asia-Pacífico requiere una inversión de USD 116.200 millones en centros de datos hasta 2030, liderada por Japón con USD 35.400 millones e India con USD 16.400 millones. El levantamiento de la moratoria de Singapur en 2024 desencadenó una oleada de construcción, con operadores de hiperescala anunciando USD 8.000 millones en instalaciones orientadas a IA. Los racks de enfriamiento líquido y los nodos GPU densos dominan los nuevos proyectos. El Marco Nacional de Gobernanza de Datos de India obliga al procesamiento local de datos sensibles, impulsando compras de hardware en todos los sectores. La construcción amplía las cadenas de suministro regionales y sustenta la demanda a largo plazo de servidores y equipos de red.

Crecimiento de kits de inicio de computación en el borde para fábricas inteligentes

Los nodos de borde robustos ahora procesan datos de IoT industrial de forma local para reducir la latencia de 100 milisegundos a menos de 10 milisegundos en plantas automotrices. Los paquetes de inicio combinan cómputo, almacenamiento y conectividad, con un costo de USD 50.000 a USD 200.000 por sitio, una entrada asequible para fábricas de tamaño mediano. BMW y Mercedes-Benz utilizan estos sistemas para impulsar el mantenimiento predictivo y los controles ópticos de calidad. Los proveedores refinan diseños sin ventilador y componentes de temperatura extendida que cumplen con las restricciones del piso de fábrica. La oportunidad escala a medida que los proveedores de Asia-Pacífico replican los casos de éxito alemanes en clústeres de electrónica y textiles. Source: https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/global-it-hardware-market

1. Económico

Productos incluidos dentro del sector

El sector de equipos tecnológicos abarca un amplio abanico de productos, desde dispositivos de cómputo y comunicación hasta electrodomésticos inteligentes y sistemas de automatización industrial. Algunos ejemplos clave son teléfonos inteligentes, laptops, tabletas, monitores, televisores, consolas de juego, impresoras 3D, wearables y software especializado, todos ellos diseñados para procesar, almacenar y compartir información y para facilitar diversas tareas en el hogar, la oficina y la industria.

Equipos de Cómputo y Comunicación:

- Computadoras personales (laptops, workstations)
- Teléfonos inteligentes
- Tabletas
- Monitores y pantallas de TV
- Consolas de juego
- Dispositivos de almacenamiento (discos duros, memorias RAM)

- Teléfonos IP y auriculares
- Enrutadores (routers) y gabinetes de red

Agentes que componen el sector

Los agentes clave en la adquisición de equipos tecnológicos son: el comprador (la organización que necesita el equipo), que define sus necesidades y presupuesto; los proveedores de equipos y software, que ofrecen las soluciones tecnológicas; el equipo interno de TI, que participa en la selección y evaluación; y las áreas funcionales de la empresa (Finanzas, RRHH, Legal) que colaboran en el proceso.

1. El Comprador (La Organización)

- **Usuarios Finales**: Las personas y equipos dentro de la organización que utilizarán el nuevo hardware o software.
- **Dpto. de TI**: Responsable de la evaluación técnica, la implementación y el mantenimiento de los equipos adquiridos.
- **Departamento de Compras o Adquisiciones**: Gestiona la parte administrativa del proceso de compra, desde la solicitud hasta la entrega.
- **Dpto. de Finanzas**: Revisa el presupuesto y aprueba los gastos de la adquisición.
- **Otros Dptos. Funcionales**: Como Recursos Humanos, Legal, o áreas de operaciones, que pueden verse afectadas por la compra y participan en el proceso para garantizar la alineación con sus necesidades, como señala InvGate.

2. El Proveedor (Vendedores de Tecnología)

- **Fabricantes de Hardware y Software**: Empresas que diseñan y venden equipos físicos (computadoras, servidores) y licencias de software.
- **Integradores de Sistemas**: Empresas que ofrecen soluciones completas, a menudo combinando hardware y software de diferentes fabricantes.
- **Distribuidores y Vendedores**: Intermediarios que venden los productos de los fabricantes a las organizaciones compradoras.

3. Agentes de Soporte y Servicios

- **Proveedores de Mantenimiento y Soporte Técnico**: Ofrecen asistencia para la instalación, configuración, mantenimiento y reparación de los equipos.
- **Proveedores de Servicios en la Nube**:Ofrecen recursos de cómputo, almacenamiento y aplicaciones como un servicio.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

Asociación Colombiana de Profesionales en Compras (ACOPC)

Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT)

Centro de Investigación de las Telecomunicaciones (CINTEL)

Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informativas Relacionadas (FEDESOFT)

Asociación de Operadores de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Colombia

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Cifras totales de ventas

Las cifras totales de ventas de equipos tecnológicos varían mucho según la categoría y el período analizado, pero el sector digital en Colombia tuvo un crecimiento notable en 2023 y 2024, con el comercio electrónico superando los $105 billones en 2024. Específicamente, las ventas de equipos de informática aumentaron un 35,6% en la primera mitad de 2024, y el valor de las importaciones de computadores y equipos periféricos también se disparó un 19,3% en los primeros ocho meses de 2024.

Factores Clave y Cifras Relevantes

- **Crecimiento del Sector Digital:** El sector digital en Colombia creció 25,7% en 2023 y generó ventas por $57,2 billones.
- **Comercio Electrónico:** En 2024, el comercio electrónico en Colombia superó los $105 billones, con un crecimiento del 26,7% en las ventas.
- **Equipos de Informática:** Las ventas de estos equipos crecieron un 35,6% en el primer semestre de 2024.
- **Importaciones de Tecnología:** En los primeros ocho meses de 2024, las importaciones de computadores y equipos periféricos aumentaron 19,3%, alcanzando los US$968 millones.
- **Portátiles:** Las importaciones de portátiles crecieron un 23%, llegando a US$482 millones entre enero y agosto de 2024.

Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Las perspectivas de crecimiento para la adquisición de equipos tecnológicos son positivas, con un 90% de las empresas latinoamericanas invirtiendo en tecnología en 2024, impulsadas por la transformación digital y la búsqueda de eficiencia. Se proyecta un aumento en la demanda de equipos de alta gama y dispositivos portátiles, aunque se presentan desafíos en las cadenas de suministro. La IA y la computación en la nube son tendencias clave, con empresas buscando soluciones personalizadas y modelos de suscripción. La inversión tecnológica se enfoca cada vez más en la innovación, la competitividad y la mejora de la experiencia del cliente, aunque con la necesidad de demostrar un claro retorno de la inversión.

Equipos de monitoreo: Sensores, dispositivos portátiles para la recolección de datos ambientales y de salud.

Tabla 1 – Principales fabricantes del sector

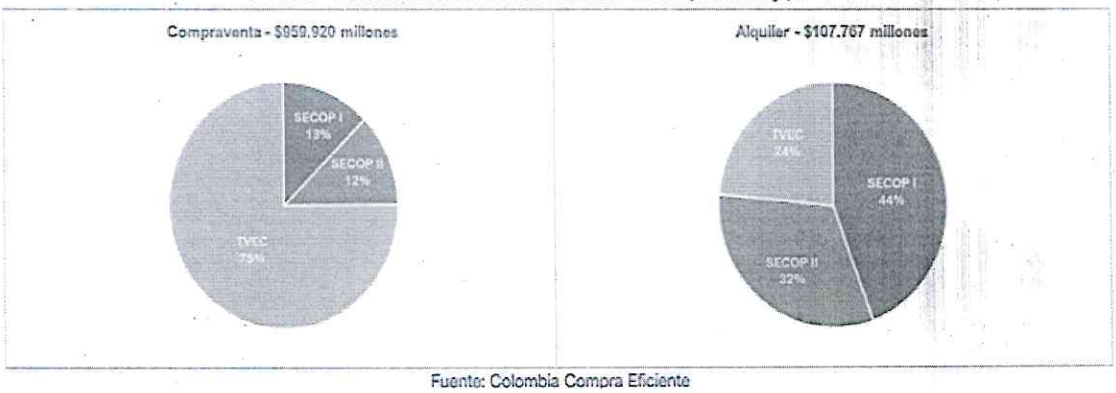
Categoría	Fabricantes
PC's (AIO y Desktop)	Hewlett Packard, Dell, Lenovo, Compumax, PC Smart, Janus, Apple, Acer, Samsung, Sony, Coin Computer, Apple, Asus, Huawei
Estaciones de trabajo	Hewlett Packard, Dell, Lenovo, Coin Computer, Asus, Apple.
Portátiles	Hewlett Packard, Dell, Lenovo, Compumax, PC Smart, Coin Computer, Apple.
Tabletas	Aprix, Dell, Lenovo, Compumax, PC Smart, Samsung, Coin Computer.
Impresoras	Epson, Oki Data, Hewlett Packard, Lexmark, Ricoh, Samsung, Brother, Kyocera, Xerox.
Escáner	Hewlett Packard, Kodak, Epson, Panasonic, Brother, Fujitsu, Xerox, Avision, Honeywell.
Video Proyectores	BenQ, Optoma, Epson, Panasonic, Avision, Ricoh.
Monitores Industriales	BenQ, LG, Samsung, Viewsonic
Lectores de códigos de barras	Hewlett Packard, Honeywell.
Plotter	Hewlett Packard, Epson, Ricoh.
Tableros interactivos	Ricoh, LG, OneScreen, SmartBoard.
Dispositivos de comunicaciones	Logitech, Huawei, Apple, Samsung, Sony, Bose

Fuente: Información recopilada por Colombia Compra Eficiente

De acuerdo con los análisis sectoriales realizados por EMIS, el sector de tecnología en Colombia depende en gran medida de la importación de equipos, piezas y hardware, por lo que resulta ser un mercado sensible a tasas de cambios e influencias económicas internacionales como tratados de libre comercio o acuerdos comerciales. Los modelos de negocio del sector de computadores y periféricos en cuanto a la cadena de elaboración y distribución de sus componentes han permitido que ingresen nuevos actores a nivel nacional, ya sea, como fabricantes (Hardware, Software, aplicaciones, plataformas, entre otras), distribuidores mayoristas, distribuidores minoristas o canales de distribución. La evolución de la industria ha permitido que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo promuevan nuevos empleos y contribuyan con el conocimiento tecnológico de los distintos sectores que conforman las TIC.

El Sistema Electrónico de Contratación Pública en sus diferentes plataformas SECOP I, SECOP II y TVEC arroja que se han tranzado $1,07 billones entre el año 2018 y 2020 respecto a la compra y alquiler de computadores y periféricos. El estado colombiano marca su clara preferencia por adquisición del bien sobre la previsión de un servicio. La siguiente gráfica muestra la participación de cada plataforma en las transacciones realizadas.

Gráfica 5 – Transacciones realizadas en el SECOP de computadores y periféricos



Fuente: Colombia Compra Eficiente

Así mismo, es importante resaltar cuales son aquellas entidades y proveedores que presentan las cifras más importantes tranzadas dentro de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) teniendo en cuenta que es esta plataforma sobre la que se realizan los negocios de los Acuerdos Marco de computadores y periféricos.

Tabla 7 – Principales proveedores y entidades en los Acuerdos Marco de Computadores y Periféricos.

Compra de ETP			
Proveedor	**Valor**	**Entidad**	**Valor**
Sistetronics Ltda.	$ 128.348.504.689	Servicio Nacional De Aprendizaje - Sede Calle 57	$ 196.323.206.995
UniplesS.A.	$ 122.921.616.999	Computadores Para Educar	$ 120.401.178.517
SummasS.A.S.	$ 115.207.044.955	Secretaria De Educacion	$ 61.913.941.656
Colsof S.A.	$ 106.822.466.305	Rama Judicial - Consejo Superior De La Judicatura	$ 23.961.968.513
Selcomp Ingenieria S.A.S.	$ 84.395.497.720	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	$ 18.219.937.104
Alquiler de ETP			
Proveedor	**Valor**	**Entidad**	**Valor**
Rentacomputo S.A.	$ 6.860.364.415	Departamento Administrativo Nacional De Estadistica (Dane)	$ 3.750.584.926
PC Com S.A.	$ 6.698.013.435	Patrimonio Autonomo Fngrd Fiduprevisora	$ 1.998.969.630
Computel System S.A.S.	$ 2.694.375.542	Instituto Colombiano Agropecuario (Ica)	$ 1.981.841.005
SummasS.A.S.	$ 2.613.867.679	Ministerio De Cultura	$ 1.896.543.050
Nueva Era Soluciones S.A.S.	$ 1.777.059.370	Coljuegos	$ 1.538.606.893

Fuente: Colombia Compra Eficiente

A nivel mundial la participación de China y Estados Unidos en el mercado es preponderante, con la diferencia de la creciente participación del primero, quien ha tomado la delantera en materia de fabricación de aparatos electrónicos y ha tenido una expansión en la adquisición y uso de dichos dispositivos como usuario final también. Según información reportada por la Asociación Industrial de Semiconductores (SIA)15 de los Estados Unidos, el 36% de la fabricación mundial de dispositivos electrónicos se realiza en China, a continuación, una tabla que muestra la participación en los diferentes segmentos de mercado:

Gráfica 6 – Segmentos por área geográfica 2019



Fuente: Elaboración con base en información de la SIA

Ahora bien, la recesión económica a nivel mundial causada por la pandemia COIVID-19 que afectó múltiples sectores de la producción tuvo un efecto contrario en el sector de computadores y periféricos quienes durante el 2020 tuvieron repuntes en ventas y producción con ocasión a la demanda de dispositivos producto de le tele-presencialidad. Según la Organización Mundial del Comercio "los productos electrónicos, como las computadoras, también registraron un crecimiento sostenido del 12% en el segundo semestre de 2020, lo que refleja la sólida demanda como consecuencia de la renovación de equipo por parte de los hogares y las empresas para facilitar el trabajo a distancia". 16 Y para primer trimestre de 2021 la consultora Gartner17 señala que el crecimiento de ventas de computadores ha aumentado en un 32%.

Tabla 8 – Crecimiento ventas mundiales de computadores en el primer trimestre 2021 (Valor en miles)

Fabricante	Ventas 1Q-21	Participación 1Q-21	Ventas 1Q-20	Participación 1Q-20	Participación 1Q-20
Lenovo	17,548.4	25,1%	12,330.4	23,3%	42,3%
HP Inc.	14,963.0	21,4%	11,119.6	21,0%	34,6%
Dell	11,542.0	16,5%	10,226.7	19,3%	12,9%
Apple	5,572.7	8,0%	3,751.0	7,1%	48,6%
Acer Group	3,968.9	5,7%	2,905.5	5,5%	36,6%
ASUS	3,742.4	5,4%	2,679.2	5,1%	39,7%
Others	12,532.0	17,9%	9,915.8	18,7%	26,4%
Total	**69,869.5**	**100,0%**	**52,928.3**	**100,0%**	**32,0%**

Fuente: Elaboración con base en información de Gartner Inc.

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector, como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

DANE

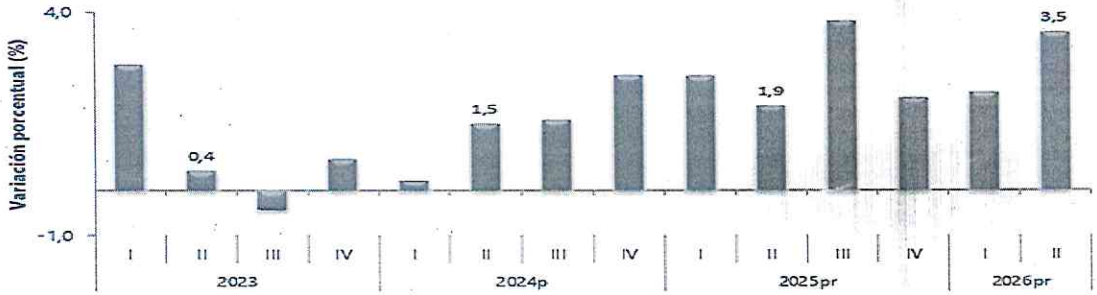
Boletín técnico

Bogotá D.C. 18 de agosto de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[1]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

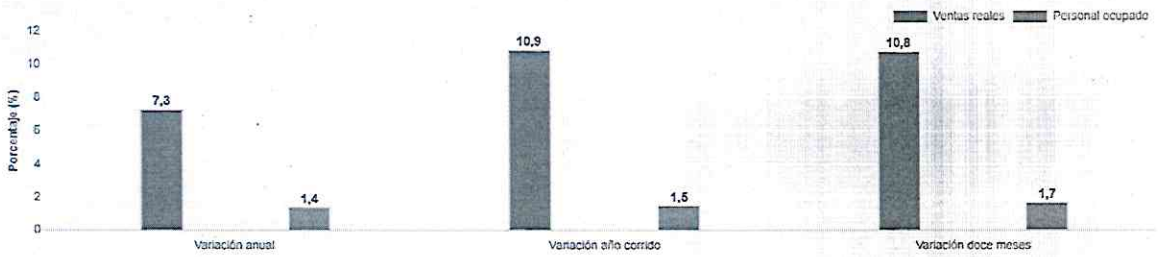
Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En agosto de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,3% y el personal ocupado creció 1,4% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 9,0%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Agosto 2026[p]



Fuente: DANE - EMC

Boletín técnico

Bogotá D.C.,
16 de octubre de 2026

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Agosto 2026P

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Agosto 2026P



Fuente: DANE, EMC.

En agosto de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,3% y el personal ocupado creció 1,4% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 9,0%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses
Total nacional
Agosto 2026P

Indicador	Variación anual Agosto 2026 / agosto 2025	Variación año corrido Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025	Variación doce meses Septiembre 2025 - agosto 2026 / septiembre 2024 - agosto 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	7,3	10,9	10,8
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	9,0	13,6	13,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	1,9	6,1	6,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	9,0	13,5	13,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	2,5	8,1	8,9
Total Personal ocupado	1,4	1,5	1,7

Fuente: DANE – EMC

En agosto de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 7,3% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Catorce líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que cinco (5) líneas de mercancía registraron variación negativa. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Electrodomésticos, muebles para el hogar, aportando en conjunto 6,3 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. (Tabla 2)

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías. Total nacional Agosto (2026/2025)P

Líneas de mercancías	Agosto 2026 / agosto 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**7,3**	**7,3**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	35,8	3,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	26,2	2,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	11,3	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,2	0,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	11,5	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,1	0,3
Bebidas no alcohólicas	18,1	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	6,9	0,2
Alimentos (víveres en general)	1,2	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	10,8	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	3,2	0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	1,6	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	3,8	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	0,4	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,4	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-6,1	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-9,0	-0,1
Prendas de vestir y textiles	-5,9	-0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	-4,7	-0,4

Fuente: DANE - EMC.

Para el mes de agosto de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 28,3% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos, con una variación de 4,3%, que en conjunto contribuyeron con 6,6 puntos porcentuales a la variación del período. (Tabla 4)

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Agosto (2026 / 2025)[P]

Actividades económicas	Agosto 2026 / agosto 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**7,3**	**7,3**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**9,0**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	4,3	1,2
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	3,1	0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	28,3	5,4
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	20,7	0,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	3,0	0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4,9	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	3,0	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-0,7	-0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-4,0	-0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-5,4	-0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,3	-0,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-10,3	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-7,0	-0,3

Fuente: DANE – EMC

Índice de Precios al Consumidor (IPC) - Información septiembre 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

Fuente: DANE. IPC

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

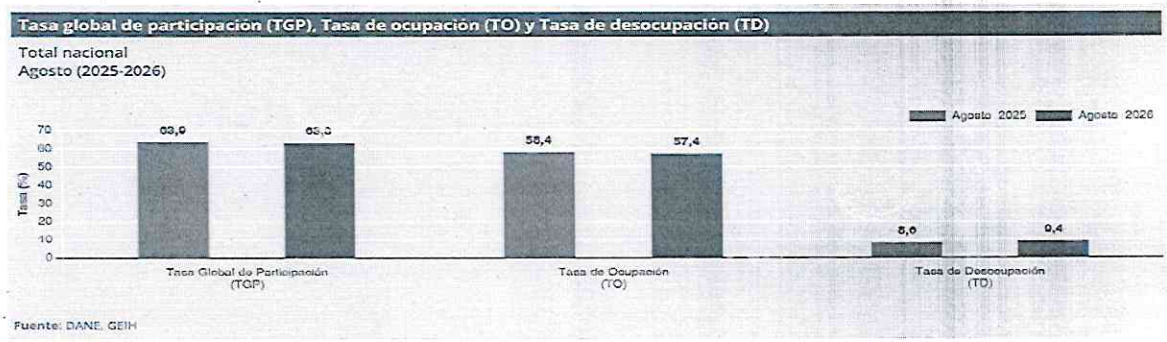
Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Información agosto de 2026

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).



En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de agosto de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.685 mil personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,4 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Agosto (2025 – 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.811	23.685	100	-126	
Industrias manufactureras	2.600	2.361	10,0	-240	-1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.097	1.995	8,4	-102	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.153	3.062	12,9	-91	-0,4
Actividades inmobiliarias	360	329	1,4	-31	-0,1
Actividades financieras y de seguros	479	452	1,9	-27	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.862	1.845	7,8	-17	-0,1
Información y comunicaciones	408	402	1,7	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^	573	571	2,4	-1	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.781	1.795	7,6	14	0,1
Transporte y almacenamiento	1.837	1.885	8,0	48	0,2
Construcción	1.710	1.790	7,6	80	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.027	3.123	13,2	96	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.925	4.076	17,2	150	0,6

Fuente: DANE, GEIH.

En agosto de 2026, Jornalero o Peón y Empleado doméstico fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron negativamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,6 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Agosto (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.811	23.685	100	-126	
Jornalero o Peón	796	642	2,7	-154	-0,6
Empleado doméstico	774	657	2,8	-118	-0,5
Trabajador por cuenta propia	9.962	9.905	41,8	-56	-0,2
Patrón o empleador	544	541	2,3	-3	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	322	333	1,4	11	0,0
Obrero, empleado particular	10.570	10.645	44,9	75	0,3
Obrero, empleado del gobierno	835	959	4,1	124	0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre móvil junio - agosto 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,8%), Cartagena (14,4%) y Sincelejo (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bogotá D.C. (7,9%), Medellín A.M. (7,5%) y Bucaramanga A.M. (7,3%).

Boletín Económico Regional | Caribe | II trimestre de 2026

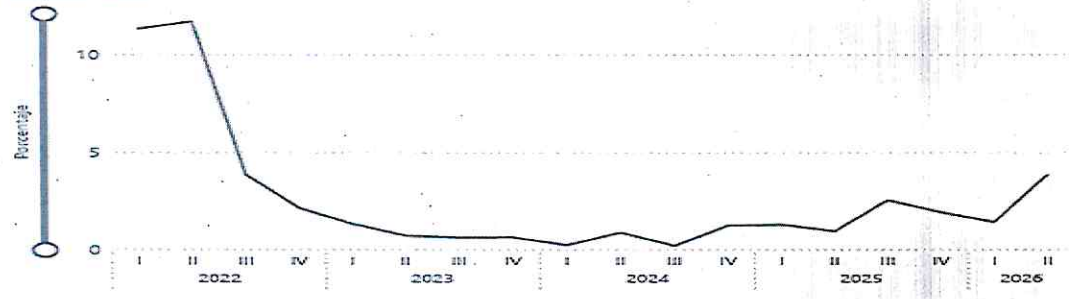
Panorama económico

La economía del Caribe mantuvo señales de crecimiento anual durante el segundo trimestre de 2026, pese al debilitamiento de importantes actividades productivas. Tanto el IMAE como el Pulso Económico Regional reflejaron un aumento de la actividad económica. El IMAE mostró una aceleración, impulsada por el mayor aporte de la producción minera de carbón, junto con el dinamismo del comercio y el transporte, donde sobresalieron las matrículas de vehículos y motocicletas y los despachos de carga terrestre. Estos resultados compensaron el retroceso de la construcción y de la producción manufacturera. El Pulso Económico Regional respaldó este resultado, aunque con un crecimiento más moderado.

El consumo de los hogares continuó favoreciendo el comercio y algunos servicios, mientras persistieron las presiones inflacionarias. El dinamismo de las ventas comerciales estuvo favorecido por la celebración del Campeonato Mundial de Fútbol, el buen desempeño del mercado automotor y la demanda de artículos culturales, de entretenimiento y bienes durables. El transporte creció por el incremento del movimiento de carga terrestre y aérea, además de pasajeros nacionales, aunque la movilidad urbana disminuyó. En el sistema financiero, las captaciones crecieron por los depósitos de ahorro, mientras las colocaciones cayeron por la cartera comercial. Entretanto, la inflación siguió al alza, con las mayores presiones provenientes de alimentos y alojamiento.

El debilitamiento de actividades productivas relevantes moderó el desempeño regional, pese a avances puntuales en minería, industria y el rubro pecuario. La construcción se contrajo ante la reducción del área causada en bodegas y edificaciones residenciales, junto con las menores ventas de vivienda VIS y no VIS. En el agro, el déficit de lluvias afectó la oferta de frutas y hortalizas y la producción de palma. El componente pecuario tuvo un mejor balance por la mayor oferta de ganado para sacrificio, aunque las altas temperaturas y la escasez de forrajes limitaron el acopio de leche. La menor disponibilidad de materias primas afectó la industria, mientras la extracción de carbón favoreció la minería.

Caribe. Indicador mensual de actividad económica (IMAE)
Variación anual



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.

Boletín Económico Regional | Caribe | II trimestre de 2026

Inflación

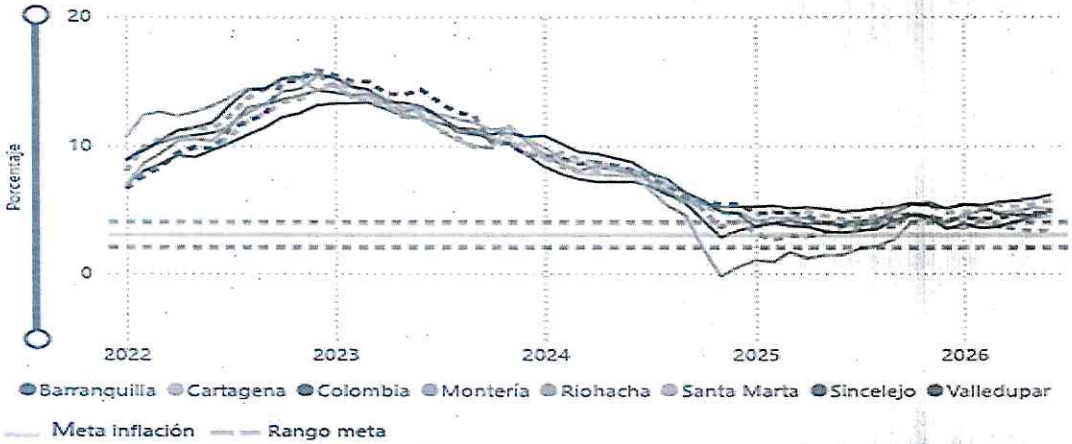
La inflación regional creció por debajo del promedio nacional, destacándose Riohacha y Santa Marta, como las ciudades con los índices más bajos. La inflación regional estuvo asociada principalmente a las presiones inflacionarias generadas por los rubros de educación, de restaurantes y hoteles y de salud, y en menor medida por las de bebidas alcohólicas y tabaco. En general, los datos mostraron una menor presión inflacionaria, aunque con diferencias en la intensidad del crecimiento de los precios entre los distintos centros urbanos.

El aumento del IPC regional estuvo explicado principalmente por alojamiento, agua, electricidad y gas, así como por alimentos y bebidas no alcohólicas. En el componente de vivienda, las principales contribuciones provinieron de los incrementos en el arriendo efectivo, el arriendo imputado y el suministro de agua. Por su parte, en la división de alimentos y bebidas no alcohólicas se destacaron las alzas en carnes de res y sus derivados, legumbres, frutas frescas, lácteos, café y productos a base de café, así como en bebidas gaseosas y maltas para consumo en el hogar. Entre las divisiones con mayores incrementos de precios se destacaron educación (8,92 %), restaurantes y hoteles (8,67 %) y salud (8,26 %). En educación, los incrementos se observaron en todos los niveles de enseñanza. Por su parte, el comportamiento de restaurantes y hoteles

estuvo explicado especialmente por las alzas en las comidas consumidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, dado que el rubro de hoteles no presentó variación durante el segundo trimestre de 2026. En salud, la variación respondió principalmente al aumento en los precios de los productos farmacéuticos y dermatológicos.

Caribe y Colombia. Inflación anual

Variación anual del IPC



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Boletín Económico Regional | Caribe | II trimestre de 2026 Comercio y turismo

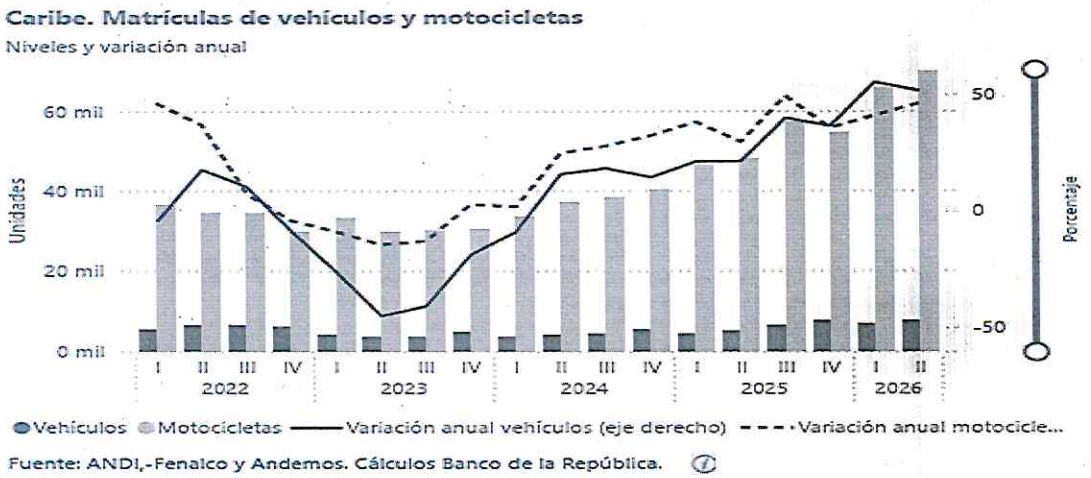
La actividad comercial del Caribe mostró una evolución positiva entre abril y junio de 2026, impulsada por el dinamismo del consumo de los hogares. Este comportamiento estuvo asociado principalmente al buen desempeño del mercado automotor y de las ventas de artículos culturales y de entretenimiento, así como a la mayor disposición de los hogares para adquirir bienes durables. No obstante, la incertidumbre asociada al proceso electoral moderó parcialmente las decisiones de consumo.



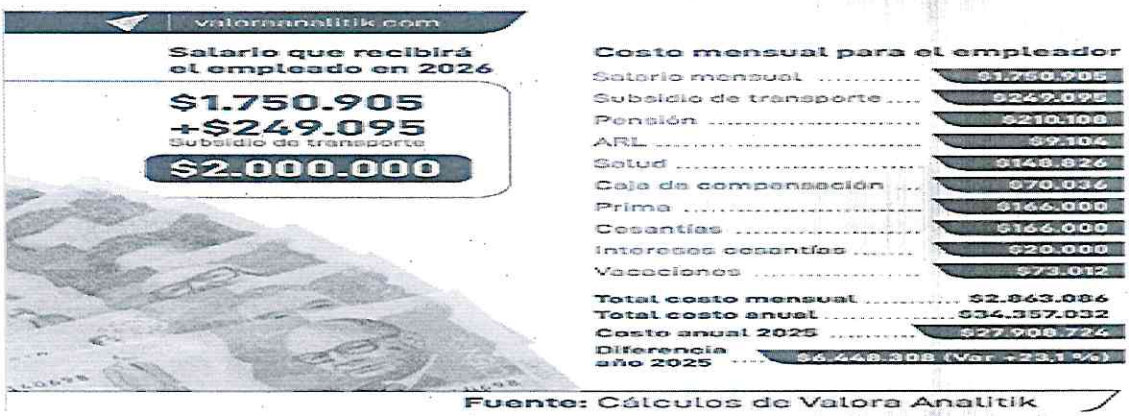
Fuente: EMC-DANE. Cálculos Banco de la República.

El comercio minorista del Atlántico mantuvo un desempeño favorable, de acuerdo con la Encuesta Mensual de Comercio del DANE. Sobresalieron las ventas de artículos culturales y de entretenimiento y de vehículos nuevos, así como las de alimentos y bebidas. Los eventos recreativos, deportivos y culturales, en particular los asociados al Campeonato Mundial de Fútbol favorecieron la afluencia de consumidores y la actividad comercial. También aumentaron las ventas de equipos de informática y comunicaciones y de productos farmacéuticos y cosméticos. El mercado automotor de la región Caribe mantuvo una dinámica favorable, reflejada en mayores ventas y matrículas de vehículos nuevos. Este comportamiento estuvo asociado a una mayor oferta de marcas y modelos y a condiciones de financiación más favorables. Se destacó el crecimiento de los vehículos híbridos y eléctricos, que continuaron ganando presencia en el mercado. Asimismo, las motocicletas registraron un aumento notable, favorecido por su menor costo relativo, la disponibilidad de crédito y su uso como alternativa de transporte y herramienta de trabajo.

La confianza de los consumidores en Barranquilla continuó en terreno positivo durante el segundo trimestre de 2026. El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) de Fedesarrollo reflejó mejores expectativas y una valoración positiva de las condiciones económicas actuales. Asimismo, se mantuvo una disposición favorable hacia la adquisición de bienes durables, en línea con el desempeño de algunas de estas categorías en el comercio minorista. Estos resultados se dieron pese al ambiente de incertidumbre generado por las elecciones presidenciales.



Variación del SMMLV





Tasa de Cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Las tasas de interés en Colombia

La tasa de interés de política monetaria en Colombia es actualmente 12,25%, tras el aumento de 25 puntos básicos decidido por la Junta Directiva del Banco de la República el 30 de septiembre de 2026.

Situación actual

- El Banco de la República elevó la tasa de intervención de 12% a 12,25% en su reunión más reciente.
- Esta es la tasa de referencia que influye en créditos, ahorro y demás tasas del sistema financiero.
- El incremento responde a presiones inflacionarias: la inflación anual llegó a 6,2% en agosto de 2026.

Contexto macroeconómico

- La decisión se tomó en un entorno de desaceleración económica y aumento del desempleo (9,4% en agosto).
- La inflación continúa por encima del rango meta del Banco (2%-4%).

- El Banco mantiene una postura monetaria restrictiva para llevar la inflación a la baja hacia 2027.

Proyecciones

- Modelos macroeconómicos estiman que la tasa podría cerrar el trimestre en 12% y mantenerse alrededor de ese nivel en 2027.

Evolución reciente

- En 2026, la tasa ha tenido varios ajustes, incluyendo un aumento de 100 puntos básicos en febrero (de 9,25% a 10,25%).

Cadena de producción y distribución.

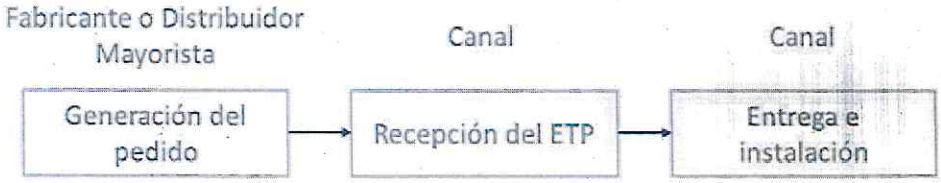
La distribución tiene como objetivo relacionar la producción con el consumo, es decir, poner en contacto a productores con consumidores o compradores, de forma que los productos puedan adquirirse en la cantidad que se desee, en el momento preciso y en el lugar adecuado.

La cadena de suministro en el comercio es el proceso que engloba todas las actividades necesarias para llevar un producto o servicio desde su origen hasta el consumidor final. Esto incluye la gestión de la obtención de materias primas, la fabricación, el almacenamiento, la distribución y la venta. Una cadena de suministro eficiente es crucial para el éxito de cualquier empresa comercial, ya que impacta directamente en la satisfacción del cliente, los costos y la rentabilidad.

Elementos clave de la cadena de suministro:

- **Abastecimiento:** La adquisición de materias primas y componentes necesarios para la producción.
- **Fabricación:** El proceso de transformar las materias primas en productos terminados.
- **Almacenamiento:** La gestión del inventario y el almacenamiento seguro de productos.
- **Distribución:** El transporte de productos desde el fabricante o almacén hasta los puntos de venta o directamente a los clientes.
- **Venta y Servicio al Cliente:** La interacción con los clientes, incluyendo la gestión de pedidos, la atención al cliente y la resolución de problemas.

Gráfica 1 Cadena de distribución de ETP



Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios.

Las materias primas son los materiales base para cualquier producción, incluyendo equipos tecnológicos, y para su adquisición se requiere una gestión de inventarios y proveedores confiables. Los precios de estas materias primas, como metales (cobre, oro), combustibles (petróleo, gas), o componentes para alta tecnología (tierras raras, cobalto), varían significativamente debido a factores como la demanda de la industria tecnológica, la oferta limitada, la actividad económica global, los conflictos geopolíticos y las fluctuaciones del dólar.

Materias primas clave para equipos tecnológicos:

- **Metales Preciosos y Base:** Oro, plata, cobre y aluminio son esenciales en electrónica y para la creación de equipos de energía renovable, como paneles solares.
- **Minerales y Tierras Raras:** Elementos como el cobalto, el tántalo, el neodimio, y otros elementos de tierras raras, son fundamentales para la fabricación de baterías, imanes de alta tecnología y dispositivos electrónicos.
- **Combustibles Fósiles:** El petróleo y el gas natural son materias primas energéticas que, aunque no son directas en los equipos, son cruciales en el proceso de producción, transporte e infraestructura de la tecnología.

Factores que influyen en los precios:

- **Demanda y oferta:** El aumento en la demanda por el crecimiento de sectores como el de la electrificación de vehículos o la energía renovable, genera una presión en los precios, especialmente si la oferta no puede seguir el ritmo.
- **Geopolítica y economía:** Conflictos, inestabilidad política en regiones productoras y la salud de la economía global pueden interrumpir el suministro y afectar los precios.
- **Moneda:** La fortaleza del dólar estadounidense puede tener un impacto en el precio de las materias primas, que generalmente se negocian en esta divisa.
- **Innovación tecnológica:**El descubrimiento y la comercialización de nuevas tecnologías pueden crear una demanda por materias primas hasta entonces desconocidas, aumentando su valor.

Gestión y adquisición:

- **Estabilidad de suministro:** Asegurar un suministro constante de materias primas es vital para la producción y para evitar interrupciones en la cadena de suministro.
- **Proveedores confiables:** La búsqueda y selección de proveedores confiables que aseguren la calidad y disponibilidad de los materiales es una práctica esencial.
- **Estrategias de minimización de costos:** La gestión eficiente del inventario de materias primas y la aplicación de estrategias para reducir desperdicios son clave para optimizar los costos de producción

Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique.

La adquisición de equipos tecnológicos en Colombia está influenciada por un déficit comercial en el sector, donde las importaciones son mayores que las exportaciones, según datos recientes. La dinámica incluye la importación de maquinaria, computadores y electrónica, mientras que las exportaciones se concentran en software y componentes. El contrabando representa un problema significativo al evadir impuestos y generar informalidad, afectando la competitividad de la industria nacional. Para la importación, se requiere cumplir normativas de la DIAN y el régimen de importación específico del producto, el cual puede ser de libre, previa o prohibida importación.

Dinámica de Importaciones y Exportaciones

- Déficit comercial: El sector tecnológico colombiano presenta un déficit, importando más de lo que exporta, aunque se espera una reducción con el desarrollo de la industria local.
- Productos principales: Colombia importa maquinaria eléctrica, computadores y otros equipos tecnológicos. Las exportaciones, por su parte, se centran en software y componentes electrónicos.
- Mercados clave: Estados Unidos es el principal destino de las exportaciones colombianas de tecnología, seguido por Ecuador y Perú.
- Tendencias: Se prevé un crecimiento continuo del mercado de tecnología en Colombia, impulsado por la adopción de 5G, IA e IoT.

Contrabando de Equipos Tecnológicos

- Impacto económico: El contrabando afecta la economía colombiana al evadir impuestos, generar informalidad, dañar la industria nacional y crear competencia desleal.
- Modalidades: El contrabando abierto es la entrada de mercancías sin declaración de importación, mientras que el contrabando técnico consiste en declarar información errónea.
- Cifra de impacto: Se estima que alrededor del 10% de las mercancías que ingresan al país lo hacen de forma ilegal.

Proceso de Adquisición (Importación)

- Marco regulatorio: Para importar, los importadores deben cumplir con los requisitos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
- Regímenes de importación:

Existen tres tipos de regímenes:

- Libre: Registro de importación sin necesidad de licencia previa.
- Previa: Requiere una licencia de importación.
- Prohibida: No está permitida la importación.

2. Técnico

Las condiciones técnicas y tecnológicas para la adquisición de equipos incluyen la evaluación de requisitos específicos, como la capacidad de los procesadores, memoria RAM, y almacenamiento, así como la compatibilidad con la infraestructura existente y la escalabilidad de la solución. Es fundamental definir el software y hardware necesarios, considerar la viabilidad de la adquisición frente a alternativas como el alquiler, y verificar la calidad y novedad de los equipos, incluyendo licencias y garantías.

Condiciones Técnicas

Las especificaciones técnicas son cruciales para asegurar que el equipo cumpla con las necesidades funcionales y de rendimiento.

- Especificaciones de hardware: Procesadores de última generación, memoria RAM suficiente y rápida, almacenamiento en estado sólido (SSD) para mayor velocidad.
- Conectividad y accesorios: Variedad de puertos, baterías de larga duración, y la inclusión de accesorios y repuestos necesarios.
- Compatibilidad: Asegurar que los equipos se integren correctamente con la infraestructura tecnológica local existente.
- Novedad y calidad: Los equipos deben ser nuevos, libres de defectos de fabricación y contar con la calidad y garantía del fabricante o proveedor.

Condiciones Tecnológicas

Estas condiciones se relacionan con la adecuación de la tecnología adquirida a la estrategia y objetivos de la organización.

- Cumplimiento de la estrategia: La adquisición debe alinearse con los objetivos y la estrategia tecnológica de la organización para que sea efectiva a largo plazo.
- Adaptabilidad: La solución tecnológica debe ser adaptable a futuras necesidades y a cambios tecnológicos, o considerar opciones de alquiler para mayor flexibilidad.
- Soluciones integrales: La adquisición no se limita a hardware, sino que incluye software, licencias, y recursos de red necesarios para la operación y para aplicaciones específicas.
- Sostenibilidad: Considerar la sustentabilidad de la tecnología es un factor que debe incluirse en la evaluación de la solución tecnológica.

Para el cumplimiento del objeto contractual se deberán garantizar y suministrar los bienes y servicios con las cantidades y bajo las condiciones técnicas que se detallan y establecen en los estudios previos.

3. Regulatorio

De acuerdo con la normativa colombiana, todo Fabricante y proveedor debe responder por la calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado y funcionamiento de los ETP conforme a la Ley 1480 de 2011 y el Decreto 735 de 2013. Igualmente, pueden otorgar garantías suplementarias sin que esto implique

necesariamente un aumento del precio ofrecido por el bien. Tratándose de la regulación ambiental, las personas dedicadas a la fabricación, importación, comercialización y distribución de computadores y periféricos deben realizar un trato ambiental correcto a los desechos de los ETP, debido a que los ciclos de innovación y la sustitución de computadores y periféricos son muy rápidos.

En Colombia y en otros países se han establecido políticas para el reciclaje y tratamiento de los desechos electrónicos una vez cumplido su ciclo de vida. En Colombia, la normativa que regula la política de recolección y Disposición Final de los agentes contaminantes provenientes de los ETP está enmarcada en los mandatos constitucionales de los artículos 8, 79 y 80 de la Constitución Política de Colombia y está integrada por:

a. La Resolución 1512 de 2010 del MADS define en su alcance la responsabilidad de los Fabricantes de computadores y periféricos de formular, presentar e implementar los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de equipos tecnológicos y periféricos. Cada Fabricante está obligado a presentar su propuesta de sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de equipos tecnológicos y periféricos ante la dirección de licencias, permisos y trámites ambientales del MADS, cumpliendo con todo lo contenido en el artículo 7 de la Resolución 1512 de 2010. Además, el Fabricante debe asumir todos los costos asociados a la Disposición Final de los ETP.

b. La Ley 1672 de 2013, regula el manejo de los RAEE, que, según las disposiciones de dicha ley, son los residuos de "todos los aparatos que para funcionar necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos, así como los aparatos, necesarios para generar, transmitir y medir dichas corrientes". Esta ley tiene por objeto establecer los lineamientos para la elaboración de una política pública nacional que regule la clasificación, la producción, la comercialización, el tratamiento, el reciclaje y la Disposición Final de los RAEE generados en el territorio nacional. Así como establecer las responsabilidades extendidas del importador, Fabricante, comercializador y generador de los RAEE.

4. Otro contexto.

Los factores sociopolíticos que afectan la adquisición de equipos tecnológicos incluyen las políticas públicas y regulaciones gubernamentales, la infraestructura tecnológica y el acceso a servicios de internet, la brecha digital relacionada con factores demográficos como edad, género y nivel socioeconómico, las actitudes y valores culturales hacia la tecnología, y el capital social y humano disponible en una comunidad para adoptar y utilizar efectivamente las tecnologías. Estos factores determinan no solo la disponibilidad física de la tecnología, sino también la capacidad de una sociedad para integrarla y beneficiarse de ella.

Factores Sociopolíticos

- **Políticas Públicas y Gobernanza:** Las decisiones gubernamentales sobre inversión en infraestructura, regulaciones y promoción del acceso a la tecnología pueden facilitar o dificultar su adquisición.
- **Infraestructura y Acceso:** La existencia de infraestructura tecnológica adecuada y un acceso asequible a Internet son fundamentales para la adopción de equipos.
- **Brecha Digital:** Esta desigualdad en el acceso y el uso de la tecnología se manifiesta a través de:
    - **Factores Demográficos:** Edad, género y nivel socioeconómico influyen en las competencias digitales y el acceso a dispositivos.

- **Desigualdad de Información:** La distribución desigual del conocimiento y el capital social dificulta que todos los individuos puedan aprovechar los beneficios de la tecnología digital.

Factores Culturales: Las actitudes, valores, creencias y la familiaridad con la tecnología pueden influir en la aceptación y el uso de nuevos equipos en diferentes grupos sociales.

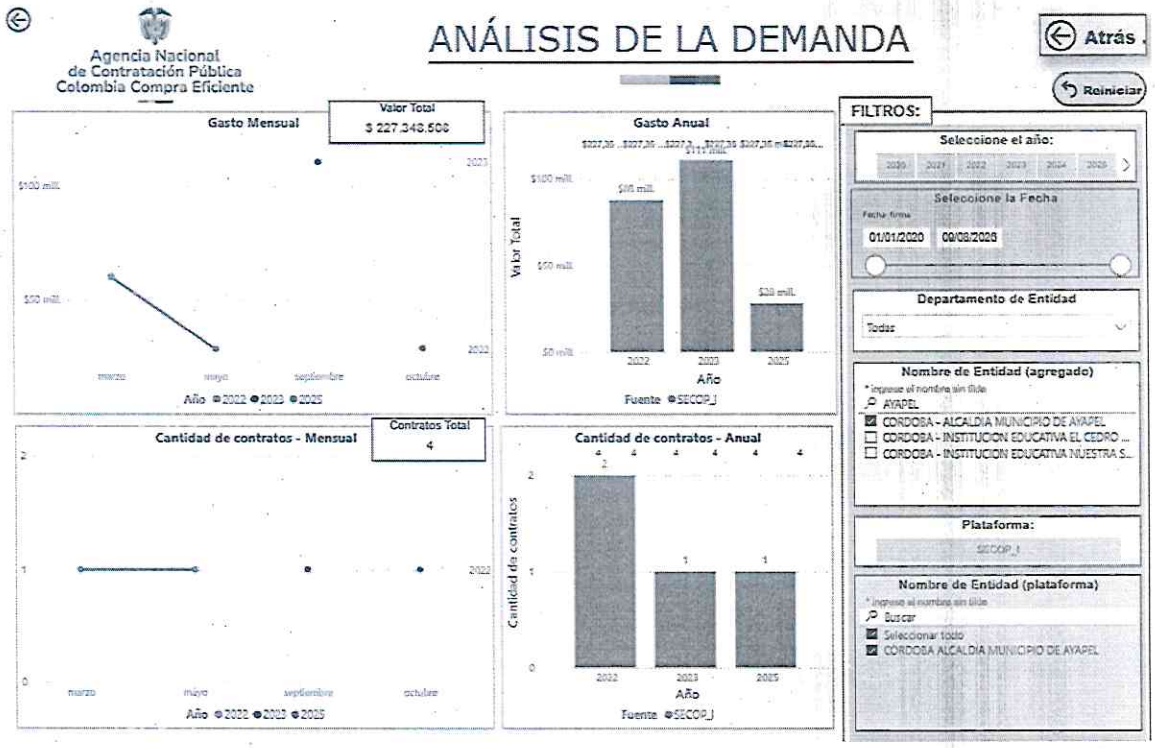
Capital Social y Humano: La existencia de una fuerza laboral con habilidades digitales y el conocimiento científico y técnico de una comunidad son cruciales para la adopción y el desarrollo tecnológico.

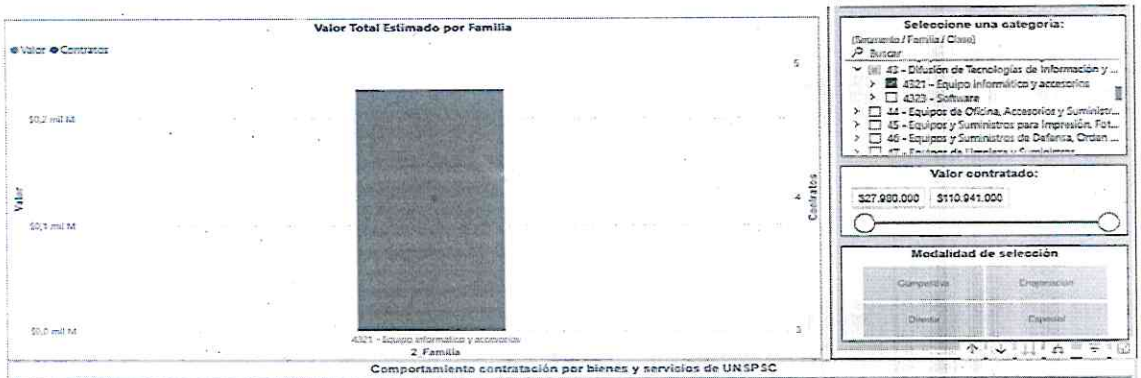
B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

La Alcaldía de Ayapel implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico V.3, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para **el Análisis de Demanda**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año		2022			2023			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	os	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4321 - Equipo informático y accesorios	2	$87.979.000	38,70%	1	$110.941.000	48,80%	1	$28.428.508	12,50%	4	$227.348.508	100,00%
Total	2	$87.979.000	38,70%	1	$110.941.000	48,80%	1	$28.428.508	12,50%	4	$227.348.508	100,00%

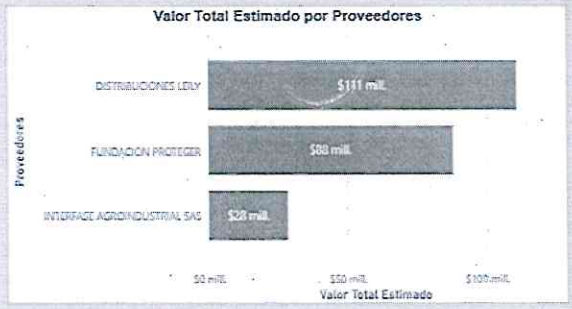
Proveedor seleccionado

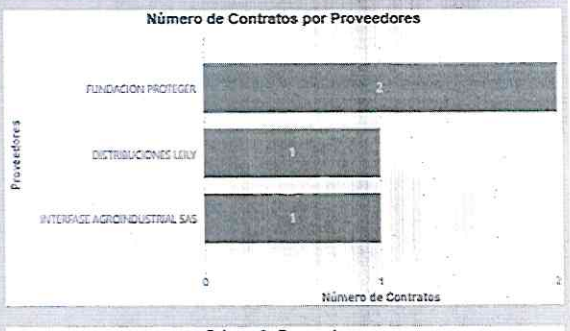
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
DISTRIBUCIONES LEILY
FUNDACION PROTEGER

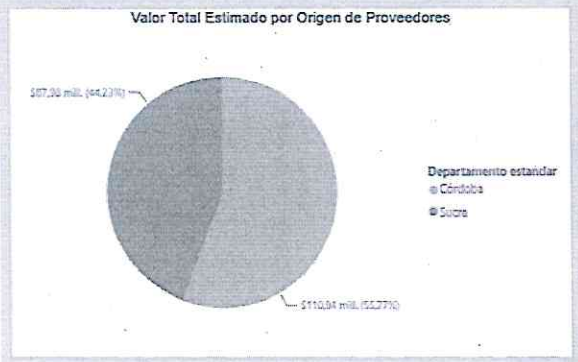
Valor Total Estimado para el Proveedor
$227,35 mill.

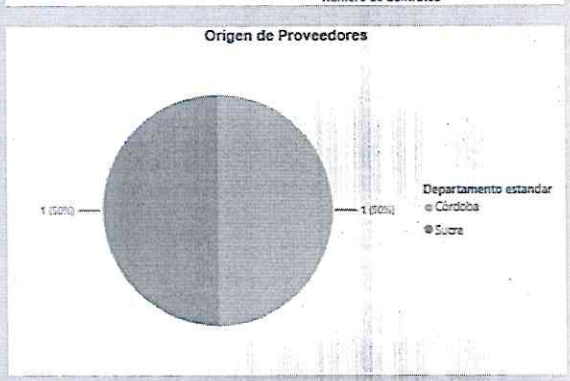
Número de Contratos del Proveedor
4

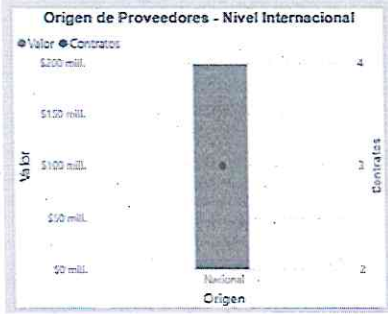
Origen del Proveedor
No identificado

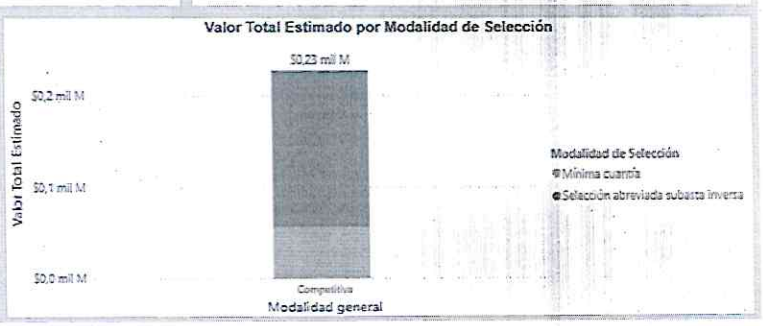






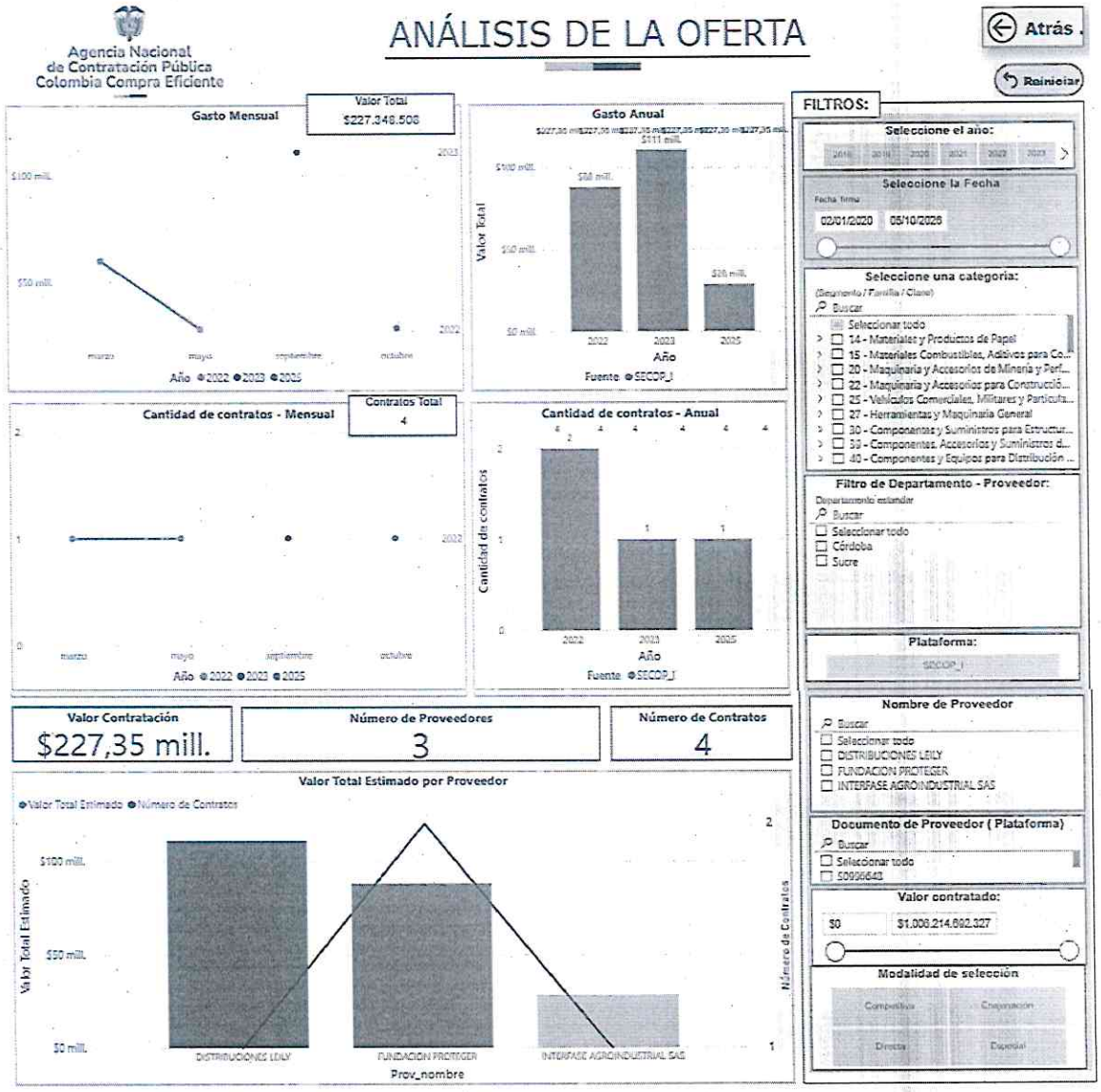






Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

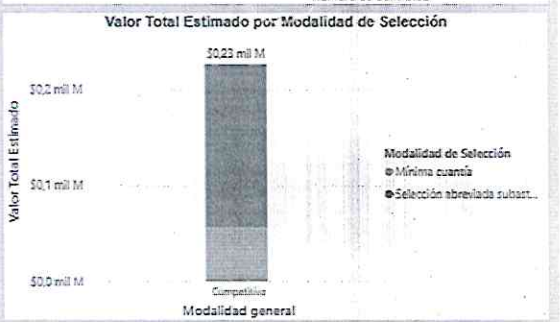
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para **el Análisis de la Oferta**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

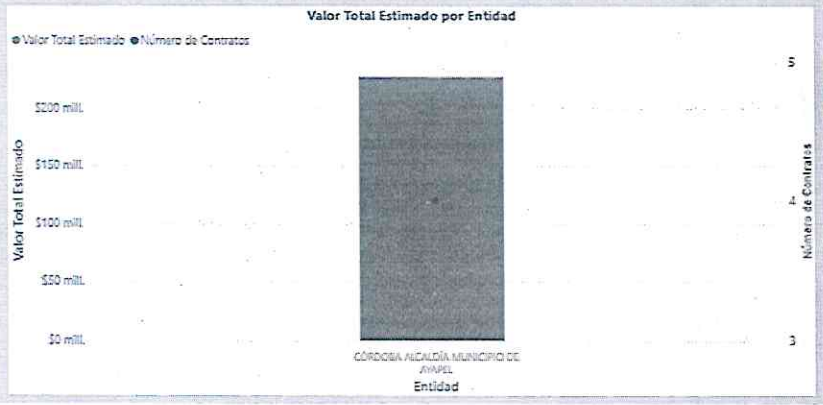


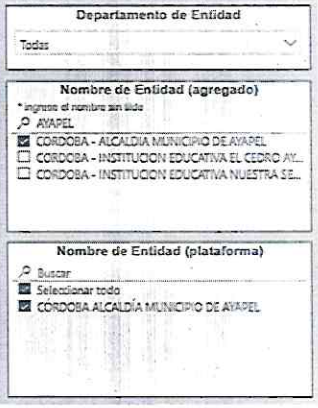












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	atos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 4321 - Equipo informático y accesorios	2	$87.979.000	38,70%	1	$110.941.000	48,80%	1	$28.428.508	12,50%	4	$227.348.508	100,00%
Total	2	$87.979.000	38,70%	1	$110.941.000	48,80%	1	$28.428.508	12,50%	4	$227.348.508	100,00%

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la **Alcaldía Municipal de Ayapel**.

Detalle del Proceso Número: SASIP-MA-003-2023

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AYAPEL

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[43] Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones
Familia	[4321] Equipo informático y accesorios
Clase	[432115] Computadores
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE AYAPEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
Cuantía a Contratar	$ 110,941,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro
Modalidad de la Subasta	PRESENCIAL
Lugar Físico o Virtual de la Subasta	Secretaría de Planeación y Obras Públicas,

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	000000552	$ 110,941,000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba : Ayapel
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba : Ayapel
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Calle 9 # 3-151 Piso 2
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba : Ayapel
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 9 # 3-151 Piso 2

Cronograma del Proceso	
Fecha de Inicio de la subasta	08-09-2023 09:00 AM
Fecha Límite de Entrega de Documentos Habilitantes	31-08-2023 09:00 AM

Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	gobierno@ayapel-cordoba.gov.co

Información de la Adjudicación del Proceso		
Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion
50996648	LEILY DEL CARMEN SOLORZANO MEJIA	100

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	SASIP-MA-003-2023
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE AYAPEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
Cuantía Definitiva del Contrato	$110,941,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	DISTRIBUCIONES LEILY
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 50996648
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	LEILY DEL CARMEN SOLORZANO MEJIA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 50996648
Sexo representante legal del contratista	Mujer
Sostenibilidad: Liquidación	No
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	Si
Tamaño de la Mipyme	Pequeña
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$ 00
Fecha de Firma del Contrato	11 de septiembre de 2023
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	15 de septiembre de 2023
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Días
Destinación del Gasto	Funcionamiento

Fuentes de Financiación			
	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Otros recursos	ICLD	$110,941,000

Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)			
	Código	Fecha	Valor
	0000001059	11-09-2023	$110,941,000

Detalle del Proceso Número: SASIP-MA-001-2022

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AYAPEL

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[43] Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones
Familia	[4321] Equipo informático y accesorios
Clase	[432115] Computadores
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE AYAPEL - CÓRDOBA
Cuantía a Contratar	$ 59,999,795
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro
Modalidad de la Subasta	PRESENCIAL
Lugar Físico o Virtual de la Subasta	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AYAPEL

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba : Ayapel
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba : Ayapel
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Calle 9 # 3 - 151 Piso 2
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba : Ayapel
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 9 # 3 - 151 Piso 2

Cronograma del Proceso	
Fecha de Inicio de la subasta	07-03-2022 10:00 AM
Fecha Límite de Entrega de Documentos Habilitantes	23-02-2022 10:30 AM

Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	gobierno@ayapel-cordoba.gov.co

Información de la Adjudicación del Proceso

Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion
900242855	FUNDACIÓN PROTEGER	1000

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	SASIP MA-001-2022
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE AYAPEL – CÓRDOBA
Cuantía Definitiva del Contrato	$59,999,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	FUNDACION PROTEGER
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900242855
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	JOSE ENRRIQUE HERRERA JIMENEZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 15666408
Sexo representante legal del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	NA
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA
Sostenibilidad: Reversión	NA
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	14 de marzo de 2022
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	23 de marzo de 2022
Plazo de Ejecución del Contrato	20 Días
Destinación del Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación

Fuente	Otro Recurso	Valor
Otros recursos	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	$59,999,000

Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)

Código	Fecha	Valor
100	14-03-2022	$59,999,000

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Detalle del Proceso Número: SASIP-LP-012-2025

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[43] Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones
Familia	[4321] Equipo informático y accesorios
Clase	[432121] Impresoras de computador
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	"SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MOBILIARIO DE OFICINA Y ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN, CON DESTINO AL RESGUARDO INDIGENA ZENU DEL ALTO SAN JORGE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, CORDOBA, CON EL FIN DE FORTALECER SU CAPACIDAD INSTITUCIONAL.
Cuantía a Contratar	$ 200.000.000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro
Tipo de Gasto	Funcionamiento
Fuentes de Financiación	Fuente: Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas) — Otro Recurso: — Valor: $200.000.000
Modalidad de la Subasta	PRESENCIAL
Lugar Físico o Virtual de la Subasta	CALLE 8 No 11-67 BARRIO: VENDEAGUJAS, OFICINA DE C

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	RES0000006	$ 179,710,425

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba : Puerto Libertador
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba : Puerto Libertador
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 8 No 11-67 BARRIO: VENDEAGUJAS, OFICINA DE CONTRATACIÓN - SEGUNDO PISO
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba : Puerto Libertador
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 8 No 11-67 BARRIO: VENDEAGUJAS, OFICINA DE CONTRATACIÓN - SEGUNDO PISO
Cronograma del Proceso	
Fecha de Inicio de la subasta	12-12-2025 08:30 AM
Fecha Límite de Entrega de Documentos Habilitantes	04-12-2025 08:30 AM
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratospuertolibertador@gmail.com

Información de la Adjudicación del Proceso		
Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion
900127181	FUNDACIÓN SANTA MARIA	0

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	012
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MOBILIARIO DE OFICINA Y ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN, CON DESTINO AL RESGUARDO INDIGENA ZENÚ DEL ALTO SAN JORGE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, CÓRDOBA, CON EL FIN DE FORTALECER SU CAPACIDAD INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y ORGANIZATIVA".
Cuantía Definitiva del Contrato	$179,710,425.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	50 %
Nombre o Razón Social del Contratista	FUNDACION SANTA MARIA
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900127181
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	SEBASTIAN CABRALES DOMINGUEZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1067992317
Sexo representante legal del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	No
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipymo?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	0.00
Fecha de Firma del Contrato	19 de diciembre de 2025
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	19 de diciembre de 2025
Plazo de Ejecución del Contrato	15 Días
Destinación del Gasto	Funcionamiento
Fuentes de Financiación	Fuente: Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas) — Otro Recurso: — Valor: $179,710,425
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	Código: RES0000014 — Fecha: 19-12-2025 — Valor: $179,710,425

Detalle del Proceso Número: MC-SA-017-2025

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CANALETE

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[43] Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones
Familia	[4321] Equipo informático y accesorios
Clase	[432121] Impresoras de computador
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA SECRETARIA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CANALETE – CORDOBA
Cuantía a Contratar	$ 134,386,401
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro
Modalidad de la Subasta	PRESENCIAL
Lugar Físico o Virtual de la Subasta	Secretaria del Interior

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	00754	$ 134,386,401

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba : Canalete
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba : Canalete
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Calle 3 # 3 - 76 Palacio Municipal
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba : Canalete
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 3 # 3 - 76 Palacio Municipal

Cronograma del Proceso	
Fecha de Inicio de la subasta	13-08-2025 11:00 AM
Fecha Límite de Entrega de Documentos Habilitantes	11-08-2025 10:00 AM

Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	alcaldia@canalete-cordoba.gov.co
Ubicación de la Sala de Consulta	Calle 3 # 3 - 76 Palacio Municipal

Información de la Adjudicación del Proceso

Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion
901544843	DISTRIBUCIONES CARDOMS SAS	100

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	MC-SA-017-2025
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	DQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CANALETE – CORDOBA.
Cuantía Definitiva del Contrato	$134,386,401.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	DISTRIBUCIONES CARDOMS S.A.S.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901544043
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	CARLOS AUGUSTO DE LA OSSA MONTES
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 10933694
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	No
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	Si
Tamaño de la Mipyme	Pequeña
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoria Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	28 de agosto de 2025
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	01 de septiembre de 2025
Plazo de Ejecución del Contrato	8 Días
Destinación del Gasto	Funcionamiento

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Otros recursos	ICLD. SGP - PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6 Y R.B. DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	$134,386,401

Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	Código	Fecha	Valor
	01458	28-08-2025	$134,386,401

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Alcaldía de la Ayapel debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

Empresas de Comercio al por menor de computadores equipos perifericos programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados en CORDOBA

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
Synergytech S A S	Monteria	Cordoba	6045906927
Inversiones Gera S A S	Monteria	Cordoba	3104043189
Comcenter S A S	Monteria	Cordoba	3205320441
Soluciones & Asesorias En Ingenieria Ltda	Monteria	Cordoba	3102003507
Fratos Velez S A S	Monteria	Cordoba	3024424538
Gl Computadores S&S S A S	Monteria	Cordoba	6047919446
Premium Asesorias Integrales S A S	Monteria	Cordoba	3105148614
Seguridad Electronica Dsc S A S	Monteria	Cordoba	6047837676
Ivette Reyna E U	Monteria	Cordoba	3205426069
Asesorias & Suministros De La Costa S A S	Monteria	Cordoba	3145250646
Iys De La Costa S A S	Monteria	Cordoba	6047820692
Valdes Comunicaciones S A S	Lorica	Cordoba	3116368696
Inversiones Ingo Asociados S A S	Cerete	Cordoba	3112509106
Gamacell Comunicaciones S A S	Tierralta	Cordoba	3113813589
Soluciones Inteligentes Dr S A S	Monteria	Cordoba	3107199647
Comercializadora Jugama E U	Monteria	Cordoba	6047818943
Comercializadora Montes Del Libano S A S	Montelibano	Cordoba	3184340946
Corena Technology S A S	Monteria	Cordoba	3043547935
Applestore Monteria Sas	Monteria	Cordoba	3008277032
Asesorias Contables Tributarias Y Financieras Rosales S A S	Monteria	Cordoba	3205769663
Sinu Digital S A S	Tierralta	Cordoba	6047687210
Plasticos Ecoglobal S A S	San Jose De Ure	Cordoba	3117677677
Camaras & Alarmas Maec S A S	Monteria	Cordoba	3016698961
Coasoft Ltda	Monteria	Cordoba	6047919684
Cel Line S A S	Monteria	Cordoba	6047851733
Makroservicios Y Suministros Integrales S A S	Monteria	Cordoba	3008931151
Servicol Jc Sas	Monteria	Cordoba	3008170315
Pc Y Datos E U	Monteria	Cordoba	3116787637
Smart Services R Y P S A S	Monteria	Cordoba	3012368944
Smartline Sas	Sahagun	Cordoba	3135741982

Compu Df S A S	Monteria	Cordoba	3108344897
Servicios Tecnicos E Industriales Del Caribe Sas	Monteria	Cordoba	3104039747
Red Celular Comunicaciones Sas	Monteria	Cordoba	3205411304
Grupo Empresarial Atanasoft S A S	Monteria	Cordoba	3024339998
Movitech Mtr S A S	Monteria	Cordoba	3012079644
Winet Colombia Comunicaciones S A S	Chima	Cordoba	3126094481
Anivel Soluciones Sas	Monteria	Cordoba	3106823865
Grupo Abalvi S A S	Monteria	Cordoba	3053181000
Touch Store Mac Sas	Monteria	Cordoba	3128109772
Alfer Movil Ae Sas	Monteria	Cordoba	3103711107
Jm Hardware Y Redes S A S	Cerete	Cordoba	3122412594
M & H Technology S A S	Monteria	Cordoba	3103811760
Sisteconinf Sas	Monteria	Cordoba	3207154593
Jayk Technology Sas	Monteria	Cordoba	3007370055
Zima Tecnologia De Control S A S	Planeta Rica	Cordoba	3147110651
Experts Connect S A S	Monteria	Cordoba	3192282571
La Industria Del Celular Mac Sas	Monteria	Cordoba	3008148922
Apledroid Sas	Monteria	Cordoba	3004335079
Integralsystem S A S	Monteria	Cordoba	3043250891
Officetec Colombia S A S	Monteria	Cordoba	3154354338
Amavis Soluciones Empresariales S A S	Puerto Libertador	Cordoba	
Grupo Empresarial Torisa S A S	Monteria	Cordoba	3005120220
Technocreditos Del Sinu S A S	Monteria	Cordoba	3218768932
Renova Celulares S A S	Monteria	Cordoba	3043219949
J&E Tecnologia Sas	Monteria	Cordoba	3106381162

Fuente: https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/4741_COMERCIO-AL-POR-MENOR-DE-COMPUTADORES-EQUIPOS-PERIFERICOS-PROGRAMAS-DE-INFORMATICA-Y-EQUIPOS-DE-TELECOMUNICACIONES-EN-ESTABLECIMIENTOS-ESPECIALIZADOS/departamento_cordoba?qPg=2

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

No.	Proveedor	Municipio	Actividad	Observación
3	Consmo PC Mayorista SAS Sede Montería	Montería	Mayorista TI	Distribuidor de computadores y periféricos.
4	COMPULAGO Montería Paseo Central	Montería	Computadores	Venta de portátiles, PC, impresoras y

No.	Proveedor	Municipio	Actividad	Observación
				accesorios.
5	Computadores de Córdoba	Montería	Tecnología	Venta y soporte de equipos de cómputo.
6	Servicomputo del Sinú	Montería	Tecnología	Equipos, accesorios y soporte técnico.
7	GL Computadores S&S S.A.S	Montería	Tecnología	Comercialización y mantenimiento de equipos.
8	PC SOLUCIONES	Montería	Tecnología	Venta y soporte de hardware.
9	Insumos Tecnológicos PC	Montería	Tecnología	Insumos y equipos informáticos.
10	PC XPRESS	Montería	Servicios TI	Soporte y suministro de equipos.
11	Computadores de la Costa S.A.S	Sincelejo	Mayorista TI	Amplia experiencia en suministro institucional.
12	Ktronix	Cobertura nacional	Retail especializado	Atiende procesos corporativos e institucionales.
13	Alkosto	Cobertura nacional	Retail especializado	Equipos de cómputo y soluciones empresariales.
14	Unilago	Bogotá	Distribuidores TI	Proveedores con cobertura nacional.
15	Intcomex Colombia S.A.S.	Colombia	Mayorista TI	Distribuidor autorizado de múltiples marcas.

E. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

El valor del contrato es por la suma de **CIENTO OCHO MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($108.109.537)** valor que incluye los costos directos, los impuestos de ley y demás deducciones que deba hacer la Entidad. Presupuesto elaborado y establecido por la Secretaria de Gestión Administrativa.

Descripción	Unidad	Cantidad	Promedio	Valor total antes de IVA
Impresora monocromática láser A4, 45 ppm, red, escáner, dúplex, RADF 75 hojas	Unidad	1	$ 6.139.693	**$ 6.139.693**
Computador de escritorio All in One, AMD Ryzen 5, 8 GB, SSD 512 GB, 23,8" FHD, Windows 11	Unidad	16	$ 2.963.566	**$ 47.417.056**
Impresora multifuncional de inyección de tinta, 4 colores, Wi-Fi	Unidad	7	$ 2.662.683	**$ 18.638.781**
Computador portátil AMD Ryzen 3 7320U, 16 GB, SSD 256 GB, 14" FHD.	Unidad	12	$ 1.849.738	**$ 22.196.856**
SUBTOTAL				**$ 72.195.530**
IVA				$ 13.717.151
ITEMS EXCEPTO DE IVA Computador portátil AMD Ryzen 3 7320U, 16 GB, SSD 256 GB, 14" FHD.				$ 22.196.856
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (IVA incluido)				**$ 108.109.537**

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Precios del mercado

Para obtener el valor, empresas presentaron listados de precios unitarios; una vez verificados y clasificados dichos valores se tomó el **valor promedio unitario**, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993.

Ítem	Descripción	Webproject S.A.S.	Gateway TI Montería S.A.S.	Techfucol S.A.S.	Promedio
1	Impresora láser mono	$ 6.113.445	$ 6.176.471	$ 6.129.164	$ 6.139.693
2	All in One	$ 3.025.210	$ 2.734.028	$ 3.131.460	$ 2.963.566
3	Multifuncional tinta color	$ 2.605.042	$ 2.689.076	$ 2.693.932	$ 2.662.683
4	Portátil	$ 1.806.723	$ 1.878.151	$ 1.864.340	$ 1.849.738

Justificación para la definición de los precios de referencia

Para el cálculo del valor estimado del contrato de los productos y servicios del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios unitarios por medio de sondeo de mercado, este mecanismo permite obtener información de potenciales proveedores sobre un determinado bien o servicio. Con los datos obtenidos la Entidad determina, entre otros aspectos, el costo de un bien o servicio por medio de la solicitud de cotizaciones.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado de algunos bienes y servicios, del presente estudio se realizó por sondeos de mercado por medio de solicitud de cotizaciones. El presupuesto elaborado y establecido por la Secretaria de Gestión Administrativa.

Definición del presupuesto oficial

El valor del contrato es por la suma de **CIENTO OCHO MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($108.109.537)** valor que incluye los costos directos, los impuestos de ley y demás deducciones que deba hacer la Entidad. Presupuesto elaborado y establecido por la Secretaria de Gestión Administrativa.

Identificación de las modalidades de selección utilizadas por las Entidades para la adquisición de un bien o servicio

La modalidad de selección y fundamentos jurídicos establecidos en los estudios previos.

Identificación y justificación para la determinación de requisitos habilitantes y criterios diferenciales

Requisitos Habilitantes

Las Entidades Estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Los requisitos habilitantes que se contemplen deben tener una relación directa con el objeto del contrato, de suerte que su acreditación sea efectiva para demostrar que el proponente es idóneo para ejecutar el contrato. A su vez, los requisitos que se establezcan deben ser proporcionales a las condiciones del contrato, de tal manera que los mismos no establezcan condiciones más allá de las necesarias para verificar la idoneidad requerida de los proponentes respecto del objeto ofertado, ya que lo contrario limita la libre concurrencia. Para fijar estos requisitos la Entidad Estatal debe tener como parámetros: (i) el Riesgo del Proceso de Contratación; (ii) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (iii) el análisis del sector económico respectivo; y (iv) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial[2].

La capacidad financiera busca establecer condiciones mínimas en relación con la «salud financiera» de los proponentes, particularmente demostrar su aptitud para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato a través del análisis de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses. En ese sentido, la capacidad financiera que la entidad requiera para un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza, forma de pago, plazo, complejidad, riesgo y al valor del contrato. La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medirla, teniendo en cuenta que un oferente está bien organizado cuando es rentable.

La Alcaldía de Ayapel para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, tomó como base la información el portal del ***Sistema Electrónico de Contratación Pública - (SECOP)*** y ***Registro Único Empresarial y Social - (RUES)***, se tomó una muestra aleatoria del certificado de los indicadores de capacidad financiera y organizacional y de los ***Registro Único de Proponentes – (RUP),*** publicados de las siguientes empresas idóneas del objeto que la entidad pretende adelantar.

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresa, calculados por el promedio o media aritmética, mediana, media acotada, y valores mínimos; los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual proceso***. Con fecha de corte financiero 31/12/2025.***

Fecha de Información Financiera	NIT	ENTIDAD	LIQUIDEZ (≥)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO % (≤)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (≥)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) % (≥)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) % (≥)
31/12/2025	900171311 3	TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS	3,34	46,00%	78,03	23,00%	12,00%
31/12/2025	900251139 6	DISTRIANGULO S.A.S.	22,05	3,00%	INDETERMINADO	31,00%	30,00%
31/12/2025	800089897 4	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	19,44	24,00%	64,78	30,00%	23,00%
31/12/2025	800119030 6	BOSTONIA S.A.S	4,75	33,00%	9,78	34,00%	22,00%
31/12/2025	800211203 6	ACRYLUZ SAS	6,97	31,00%	8,78	29,00%	20,00%
31/12/2025	830123007 0	VASQUEZ CARO & CIA SAS	1,49	74,00%	8,90	49,00%	12,00%
31/12/2025	900604590 1	P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S	3,48	48,00%	71,95	23,00%	12,00%
31/12/2025	900183423 1	QUALITY GROUP SERVICES SAS	3,08	24,00%	716,28	23,00%	17,00%
31/12/2025	900939313 6	LINKHUB SAS	10,20	26,00%	45,74	40,00%	29,00%
31/12/2025	901387835 2	QUANTYC S.A.S	7,83	29,00%	13,98	17,00%	12,00%
31/12/2025	830001338 1	SUMIMAS S A S	2,08	44,00%	16,18	36,00%	20,00%
31/12/2025	830049916 4	COMPUTEL SYSTEM SAS	2,23	37,00%	7,54	18,00%	11,00%
31/12/2025	901378857-6	MULTITINTAS.INK S.A.S	26,87	14,00%	INDETERMINADO	27,00%	23,00%
31/12/2025	804000673-3	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	3,22	48,00%	13,01	32,00%	16,00%
31/12/2025	900741497 0	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	593,70	19,00%	944,31	37,00%	30,00%
		MINIMO	1,49	74,00%	INDETERMINADO	17,00%	11,00%

[2] Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – 2023, Código: CCE-EICP-MA-04 Versión: 03 del 29 de septiembre de 2023.

MAXIMO	593,7	3,00%	944,31	49,00%	30,00%
PROMEDIO	47,38	33,33%	153,79	29,93%	19,27%
MEDIANA	4,75	31,00%	16,18	30,00%	20,00%
DESVIACIÓN ESTANDAR	151,35	17,16%	304,93	8,61%	6,85%
LIM I	-406,66	-18%	-761,01	4%	-1%
LIM S	501,42	84,82%	1068,59	55,75%	39,82%
MEDIA ACOTADA	6,92	32,67%	33,63	29,44%	18,33%
Q1	3,15	24,00%	9,78	23,00%	12,00%
Q3	14,82	45,00%	71,95	35,00%	23,00%
RIC	11,67	21,00%	62,17	12,00%	11,00%
LIM I	-14,36	-7,50%	-83,48	5,00%	-4,50%
LIM S	32,33	76,50%	165,21	53,00%	39,50%

Sin perjuicio de lo anterior, y atendiendo el objeto, especialmente el valor de la cuantía del proceso que pretende la Entidad Contratar, el cual debe salvaguardar, ***La Alcaldía de Ayapel*** considera que los índices financieros y de organización requeridos, son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de contratación y su determinación se encuentran dentro de los promedios o mínimos establecidos para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.

En matemáticas y estadística, **la media aritmética**, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muéstrales.

Dados los n números $\{x_1, x_2, \ldots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n} x_i = \frac{x_1 + x_2 + \cdots + x_n}{n}$$

La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la desviación estándar poblacional es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N}(x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

Mínimo El mínimo es el valor de datos más pequeño en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Máximo El máximo es el valor de datos más grande en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

El percentil 25 Un percentil es una medida estadística que indica el valor por debajo del cual se encuentra un determinado porcentaje de observaciones en un conjunto de datos. El percentil 25, también se conoce como el primer cuartil $Q1$.

El percentil 75 Un percentil es una medida estadística que indica el valor por debajo del cual se encuentra un determinado porcentaje de observaciones en un conjunto de datos. El percentil 75, también se conoce como el tercer cuartil $Q3$.

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, ***La Alcaldía de Ayapel*** fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y Organizacional de **los mínimos** de los datos de las empresas seleccionadas.

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es Mayor o igual (≥ 1,49) la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser menor o igual (≤ 74,00 %) para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá mayor o igual a (≥ 0,00 o indeterminado) veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO. Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses", arroje como resultado "indeterminado", será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor cero (0).

Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser mayor o igual (≥ 17,00 %)

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser mayor o igual (≥ 11,00 %)

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

Índice	Formula	Valores aceptables
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 2,08

Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 80,00 %
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 0,00 veces ó indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥) 17,00%
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 11,00 %

Debe tenerse en cuenta que por no existir una norma que amplié a la vigencia 2024 las medidas adoptadas en los Decretos 399 y 579 de 2021 y Decreto 1041 de 2022, aquellas personas que partir del 1° de enero de 2024 realicen la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes solo podrán reportar ante las Cámaras de Comercio la información contable y los estados financieros del último año fiscal. Asimismo, es menester precisar que los proponentes que a la fecha no hayan realizado la respectiva actualización podrán acreditar la capacidad financiera dentro de un Proceso de Contratación con el RUP vigente, teniendo en cuenta que allí también reposa la información correspondiente al último año fiscal.

Criterios Diferenciales

La normativa del sistema de compra pública contempla la posibilidad de que las Entidades Estatales incluyan dentro de los Procesos de Contratación requisitos habilitantes diferenciales en favor de MiPymes al igual que de los emprendimientos y empresas de mujeres. Los requisitos habilitantes diferenciales deben fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, en consideración a las obligaciones y alcance del contrato. Esto garantizando que MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, se beneficien con el establecimiento de condiciones más exigentes para los proponentes que concurran al procedimiento de selección y no ostenten las referidas calidades.

Las condiciones habilitantes diferenciales que se establezcan deben estar relacionadas con alguno de los siguientes aspectos:

i. Tiempo de experiencia.

ii. Número de contratos para la acreditación de la experiencia

iii. Índices de capacidad financiera

iv. Índices de capacidad organizacional

v. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres.

Determinación de criterios diferenciales emprendimientos y empresas de mujeres.

Según lo establecido en el decreto No. 1860 de 2021 en su **Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.** En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso

deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos. **Índices de Capacidad Financiera e Índices de Capacidad Organizacional.**

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 0.00
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 85%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 0.50
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 0%
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 0%

Determinación de criterios diferenciales para MiPymes.

Según lo establecido en el decreto No. 1860 de 2021 en su **Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas.** De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitan tes diferencia/es relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos: **Índices de Capacidad Financiera e Índices de Capacidad Organizacional.**

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 0.00
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 80%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 0.60
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 0%
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 0%

Determinación de criterios habilitantes diferenciales para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

La entidad teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 0287 de 2026, optó por establecer este criterio diferencial en el valor de la garantía de seriedad de la oferta, estableciéndolo de la siguiente manera:

"CUANTIA: 10% del presupuesto oficial o del valor de la propuesta, representados en pesos colombianos. Sin embargo, cuando el proponente se trate de un emprendimiento y empresa de personas con discapacidad de forma individual o como proponente plural en los términos del art. 2.2.1.2.4.2.6 y del parágrafo 1° del art. 2.2.1.2.4.2.7.3 del decreto 1082 de 2015 modificado por el art. 1 del decreto 0287 de 2026, el valor de la garantía en estos casos podrá ser del 5% el presupuesto oficial o del valor de la propuesta, representados en pesos colombiano."

Consideraciones para asignación de puntaje para la promoción de la industria nacional.

En la etapa de planeación, se debe identificar el objeto contractual y determinar si el mismo corresponde a un bien y/o servicio, o varios de estos; también identificar los bienes y/o servicios a puntuar en el proceso de contratación; además las condiciones de incorporación de bienes y/o servicios nacionales o extranjeros; y finalmente la forma en la cual verificarán la nacionalidad de los bienes y/o servicios. Lo anterior, toda vez que

una buena identificación del objeto contractual permite una buena definición de los puntajes a incluir para la promoción a la industria nacional. **No es aplicable para el presente proceso porque la modalidad de selección del contratista previsto para adelantar este proceso es la Selección Abreviada por el procedimiento de la Subasta Inversa.**

Consideraciones en la compra de alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario

Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que demanden de forma directa o a través de interpuesta persona, alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario, deberán cumplir con las disposiciones que establece la Ley 2046 de 2020, sobre porcentaje mínimo de compra y puntajes adicionales a requerir en este tipo de procesos. Igualmente, según les aplique, deberán establecer lo referente a puntajes adicionales (obligatorios y facultativos), así como requisitos adicionales, que establece el Decreto 248 de 2021 que reglamentó dicha Ley. **No es aplicable para el presente proceso, no hay compra de alimentos de producción agrícola.**

Consideraciones para la determinación de criterios ambientales y sociales

Las compras públicas sostenibles y socialmente responsables implican un proceso mediante el cual las entidades estatales satisfacen sus necesidades de bienes, obras y servicios, al tiempo que contribuyen a la protección del medio ambiente, la reducción del consumo de recursos no renovables, la inclusión y la justicia social. Esto incluye la consideración activa de criterios que promuevan la equidad de género, la inclusión de poblaciones vulnerables, y el fomento de la economía popular y solidaria, asegurando que los beneficios de la contratación pública se distribuyan de manera más equitativa. El presente proyecto en cada una de las acciones desarrolladas en la gestión contractual propende por el respeto, protección y garantía de los derechos humanos. Minimiza el uso de los recursos naturales, la generación de residuos y la emisión de contaminantes durante el ciclo de vida del bien, obra o servicio, con el objetivo de evitar riesgos para la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Procura la contratación de bienes, obras y servicios que generen el menor impacto ambiental posible a lo largo de todo su ciclo de vida, o que generen un impacto ambiental positivo mediante su proceso de producción.

La Alcaldía de Ayapel debe adjudicar el Proceso de Contratación al proponente que cumpla con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso y que ofrezca el mejor valor por el dinero de la oferta económica. Teniendo en cuenta lo anterior, se podrán incluir dentro en las especificaciones técnicas exigidas para estos procesos de selección, aspectos ambientales y sociales vinculados al objeto del contrato, garantizando no solo la selección de la oferta económica de **menor valor.**

Determinación de criterios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Ley 2069 de 2020)

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de ***adquisición de equipos de cómputo,***, este **no requiere** la provisión de un bien o servicio

susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que el **100%,** del presupuesto es el ***adquisición de equipos de cómputo*** razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que **no es pertinente** la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Incentivos para fortalecer la inserción laboral para jóvenes (Ley 2119 de 2021).

El parágrafo primero del artículo 8 de la Ley 2119 de 2021, apunta a que, en los procesos adelantados por las entidades públicas a través de sus diferentes modalidades de contratación pública contempladas en la Ley, incluyan en los contratos cláusulas orientadas a promover la participación laboral o contractual de jóvenes entre 18 y 28 años. Para lo anterior será imprescindible adelantar estudios de sector "que permitan identificar los perfiles de los jóvenes que se vincularán en la etapa contractual, de conformidad con el objeto de la contratación, incluyendo sus requisitos mininos de formación profesional o técnica. Dicho estudio, deberá ser publicado dentro de los estudios previos que harén parte del respectivo proceso de selección.

Una vez se suscriba el respectivo contrato, el contratista deberá vincular, laboral o contractualmente a dicha población de forma inmediata y durante toda la ejecución del contrato estatal. En ningún caso, el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al 8% del total del personal que requiere el contratista para la ejecución contractual. ***Para el siguiente proceso el 8% del personal a vincular de 18 a 28 años de edad es cero (0) personas. Dándole cumplimento a Ley 2119 de 2021. Es una adquisición de equipos de cómputo.***

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección no es superior al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), es decir:

En reciente comunicación, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo anunció el valor en pesos del umbral para que los procesos de contratación puedan ser susceptibles de ser limitados a MiPymes en 2026, así: COP: $511.708.497.

En este sentido, este monto deberá ser tenido en cuenta por las entidades estatales cuando se pretenda limitar un proceso de selección a MiPymes colombianas, lo cual procederá siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, es decir, que el valor del proceso sea menor a US$125.000 (COP $511.708.497)

UMBRAL DE MIPYMES
Umbral PYMES US$ 125.000
Umbral PYMES en pesos $511.708.497, vigencia año 2026.
Valor del presupuesto oficial del proceso: **$108.109.537**

El presente proceso de selección **es susceptible** para ser limitado a MIPYMES por la cuantía.

Con el fin de propiciar el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las MiPymes del ámbito municipal y/o departamental, teniendo en cuenta la cuantía del presente proceso de selección, lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021), y que, de acuerdo con el histórico de procesos adelantados por la entidad, se pudo establecer que en el ***Municipio***

de Ayapel existe pluralidad de personas naturales y/o jurídicas con la condición de Micro, pequeñas y medianas empresas. frente a la eventual presentación de múltiples solicitudes de limitación a MiPymes colombianas (nacionales y territoriales), con el propósito de incentivar la participación efectiva de éstas en el presente proceso de selección, se recomienda limitar el presente proceso contractual en primer lugar a MiPymes colombianas con domicilio en el ***Municipio de Ayapel*** y en segundo lugar al ***Departamento de Córdoba***, previa verificación de los requisitos exigidos en la normatividad vigente.

Consulta de Registro Nacional de Jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF.

Luego de realizada la consulta se tiene que se encuentra disponible a la fecha el registro nacional de jóvenes egresados del sistema de protección ICBF, la anterior consulta se realiza de conformidad con los artículos 13 y 32 de la ley 2479 de 2025 por medio de la cual se crea el Programa Nacional de Acompañamiento Integral al Egresado del Sistema de Protección del ICBF, se fortalece la oferta estatal, las redes de apoyo y se orientan acciones en procura de su desarrollo integral - Ley hijos del Estado.

#	NUMERO DE ORDEN DE REGISTRO EN FORMS PUBLICADO EN PAGINA WEB ICBF	Cedula Ciudadanía
1	1	1007618440
2	2	1007899250
3	3	1090426769
4	4	1002343681
5	5	1002805277
6	6	1007158720
7	7	1088355272
8	8	1146437937
9	9	1007267535
10	10	1110530465
11	11	1103672145
12	13	1221967632
13	14	1024581058
14	15	1124014874
15	16	1109544149
16	17	1006023481
17	18	1002939136
18	19	1082893359
19	20	1061782866
20	22	1090480410
21	23	1110521271
22	24	1061790273
23	25	1098637722
24	26	1093142108
25	27	1053838276
26	28	1118556455
27	29	1075264703
28	30	1015464584
29	31	1098253848
30	32	1049636070
31	33	1007341154
32	34	1152707193
33	35	1121921353
34	36	1070623254
35	37	1061800992
36	38	1002958579
37	39	1057589397
38	40	1117547760
39	41	1058969193
40	42	1110533533
41	43	1001882082
42	44	1000597012
43	45	1216719407
44	46	1007228069
45	47	1106364137
46	48	1007228098
47	49	1022953390

49	51	1061783097
50	52	1122401992
51	54	1052388075
52	55	1007458706
53	57	1214714939
54	58	1006995393
55	59	1007504857
56	60	1124020863
57	61	1109383008
58	62	1067900316
59	63	1058974254
60	64	1090410091
61	65	1193252993
62	66	1110484269
63	67	1121883960
64	68	1110526602
65	70	1003103984
66	71	1006166141
67	72	1005182274
68	73	1003215817
69	74	1110533187
70	75	1121927650
71	76	1193440722
72	77	1115790944
73	78	1127722009
74	79	1110518299
75	80	1001035981
76	81	1095826774
77	82	1085314612
78	83	1057598828
79	84	1095796996
80	86	1110479607
81	87	93238498
82	88	1014299145
83	89	74348340
84	90	1053815556
85	91	1085314611
86	92	1061713005
87	93	1088009015
88	94	1075670545
89	96	53054064
90	97	1057756626
91	99	1005784046
92	100	1102848579
93	101	1121218881
94	104	1117524142
95	106	1088307986
96	107	1113688363
97	109	1004699692
98	111	1006463477
99	112	1061799904
100	113	1075666769

G. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS. (Numeral 3 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015)

MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.2.20 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y considerando la cuantía del proceso frente al presupuesto de menor cuantía establecido para el Municipio de Ayapel para la vigencia fiscal 2026, la Entidad adelantará el presente proceso mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial.

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la Selección Abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación, la cuantía o destinación del

bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión pública.

Específicamente, el literal a) del citado numeral y los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, establecen que la adquisición de **Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización** se debe realizar a través del procedimiento de Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa.

El objeto del presente proceso es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO Y OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE AYAPEL, CÓRDOBA".

Los equipos tecnológicos requeridos (computadores de escritorio All-in-One, computadores portátiles, impresoras multifuncionales e impresoras láser) se enmarcan taxativamente en la definición legal de Bienes de Características Técnicas Uniformes. Estos elementos:

- Poseen especificaciones técnicas, patrones de desempeño y niveles de calidad objetivamente definidos, estandarizados y homologables dentro del mercado tecnológico.

- No requieren diseños, adaptaciones exclusivas o desarrollos a la medida por parte de los oferentes para satisfacer la necesidad de la administración municipal.

- Son de común utilización y comercialización habitual por una amplia pluralidad de proveedores en el sector de las Tecnologías de la Información.

Toda vez que los proponentes que superen la etapa de habilitación (jurídica, financiera y técnica) ofrecerán bienes que cumplen con los mismos estándares mínimos exigidos en la ficha técnica, el único factor diferenciador para determinar la oferta más favorable para los intereses del Municipio de Ayapel es **estrictamente el menor precio**.

Por consiguiente, el mecanismo idóneo y legalmente exigible para la adjudicación es la **Subasta Inversa Presencial**. A través de este procedimiento dinámico, los proponentes habilitados podrán realizar lances sucesivos de reducción de precios en una audiencia pública presencial, partiendo del presupuesto oficial de **$108.109.537** Este mecanismo maximiza el cumplimiento de los principios de economía, transparencia, selección objetiva y libre concurrencia, permitiéndole a la entidad optimizar los recursos públicos al adjudicar el contrato a la propuesta más económica, promoviendo una puja transparente frente a los órganos de control y la ciudadanía.

JUSTIFICACIÓN DE LA NO UTILIZACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad procedió a verificar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente la existencia de un Acuerdo Marco de Precios vigente para la adquisición de equipos de cómputo y periféricos.

Producto de esta consulta, se evidenció que el instrumento de agregación de demanda aplicable (Acuerdo Marco "Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos – ETP III" con código CCE-280-AMP-2021) se encuentra actualmente **CERRADO** y su vigencia expiró. Según la información oficial de la plataforma, la fecha máxima establecida para colocar órdenes de compra finalizó el **07 de febrero de 2026**, como se evidencia en la siguiente imagen.



Al no existir un Acuerdo Marco de Precios vigente y habilitado en la plataforma para satisfacer la presente necesidad tecnológica durante la actual vigencia fiscal, el Municipio de Ayapel se encuentra plenamente facultado por la ley para adquirir los Bienes de Características Técnicas Uniformes (BCTU) requeridos a través del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial, garantizando la pluralidad de oferentes y el cumplimiento del principio de selección objetiva

H. OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS

Las ofertas artificialmente bajas se presentan cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato. Esto, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector.

Con esta metodología y herramienta se ayuda a la **Alcaldía de Ayapel** a identificar cuándo se encuentran ante una eventual oferta artificialmente baja en un Proceso de Contratación que puedan poner en riesgo la ejecución del contrato.

Información histórica de ofertas y contratos con relación al objeto del Proceso de Contratación

La Entidad Estatal a partir de la información obtenida y analizada en el estudio del sector, en lo correspondiente al comportamiento del gasto histórico (numeral 1.3.2. de la Guía de elaboración de estudios de sector), podrá integrar en sus análisis cómo un insumo adicional, los porcentajes de ahorro obtenidos por la Entidad o por otras Entidades en el desarrollo de procesos de selección que han derivado en la suscripción de contratos para adquirir bienes y servicios con un alcance similar (objeto, presupuesto y plazo).

Nota: Si las circunstancias particulares del proceso requieren que la Entidad Estatal amplié la información incluida en el Estudio del Sector, se sugiere que se analicen procesos adicionales que permitan tener una visión más completa de las tendencias de ahorro obtenidas.

Para efectos de identificar los porcentajes de ahorro, se sugiere que la Entidad Estatal analice las variaciones que se presentan entre el presupuesto oficial estimado para el proceso analizado frente al valor adjudicado, aplicando la siguiente fórmula:

$$Vc = \frac{P - C}{P} \times 100\%$$

Donde

Vc es la variación del valor contratado respecto al precio estimado por la Entidad Estatal

P es el precio estimado por la entidad estatal

c es el precio contratado por la entidad estatal

A partir de la información obtenida, la Entidad Estatal podrá identificar niveles de ahorro de referencia que puedan ser comparables y ser incluidos en el análisis, para ello, se pueden establecer niveles de ahorro promedio con base en la información histórica analizada. Ahora bien, la información recolectada y analizada por la Entidad, servirá de insumo para complementar los resultados obtenidos luego de aplicadas las herramientas descritas en el numeral 2.1. (Métodos de comparación), para definir criterios (porcentajes de ahorro o valores mínimos aceptables distintos) de análisis con base en los cuales realizar los requerimientos de precios artificialmente bajos, o contar con criterios de adicionales para analizar la justificación remitida por el oferente en el evento que se le requiera.

Objeto	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AYAPEL	ADQUISICION DE EQUIPOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS PARA LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE AYAPEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y DE COMPUTO EN APOYO AL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN CTI QUE REALIZA LABORES DE VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE AYAPEL – CÓRDOBA."	
No Proceso analizado	MP-AYP-MIN-37-2025	SASIP-MA-004-2023	MC-MA-021-2017	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía	Subasta	Contratación Mínima Cuantía	
Año del proceso	2025	2023	2017	
Precio estimado	$ 28.428.508,00	$ 64.900.000,00	$ 20.000.000,00	
Precio contratado	$ 28.428.508,00	$ 64.900.000,00	$ 20.000.000,00	**PROMEDIO**
% de Variación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

La Alcaldía de Ayapel evidencia que en los procesos de selección realizados en los últimos años (los cuales han derivado en la suscripción de contratos que fueron ejecutados de forma satisfactoria) el porcentaje promedio de ahorro obtenido no supera **el 1%,** por lo tanto, se aplica el porcentaje de la guía de Colombia compra eficiente que es del **19,9%.** Esta información puede permitirle a la Entidad: i) Contar con criterios de

adicionales para analizar la justificación remitida por el oferente en el evento que se le requiera para que sustente las razones del valor ofrecido, o ii) Evaluar por parte del comité evaluador la posibilidad de no requerir al oferente teniendo en cuenta la información previamente analizada.

-Original Firmado-

PAULA ANDREA VERGARA ALVAREZ
Secretario de Gestión Administrativa.
Municipio de Ayapel

Elaboro y proyectó Análisis del sector: Angel David Pérez Barrios – Economista, Esp. Gerencia Financiera.